



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 376

EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA MARÍA MERCEDES COELLO
FERNÁNDEZ-TRUJILLO

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 30 de septiembre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- | | |
|--|---|
| — Elección de la Presidencia de la Comisión. (Número de expediente 041/000014.) | 2 |
| — Elección de la Vicepresidencia Primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000014.). | 3 |
| Comparecencia del señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol) para informar sobre: | |
| — Las novedades del curso escolar 2009-2010. A petición propia. (Número de expediente 214/000106.) | 3 |
| — La reforma del Bachillerato. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000350.) | 3 |

— Las actuaciones que va a adoptar el Gobierno tras la aprobación de la Ley de Educación de Cataluña (LEC). Comparecencia urgente a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000469.)	3
— El inicio del curso escolar 2009-2010. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000517.)	3

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

— **ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000014.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Matarí Sáez): Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Educación, Política Social y Deporte, en la que figuran dos asuntos en el orden del día. Tenemos prevista la comparecencia del ministro de Educación y previamente la elección para cubrir las vacantes de la Mesa de la Comisión, la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia primera.

Saben SS.SS que el señor Torres Mora presentó hace unos días su renuncia para pasar a ocuparse de otras importantes labores parlamentarias. Si me lo permiten los miembros de la Comisión —y estoy seguro de que expresando el sentir del conjunto de SS.SS.—, quiero que conste en el «Diario de Sesiones», señor Torres Mora, nuestro agradecimiento por su trabajo al frente de esta Comisión desde el mes de mayo del año 2008. Creo que ha presidido y dirigido los debates con buen juicio y mejor carácter, y confiamos en que continúe siendo esta la característica que siga presidiendo los trabajos de esta Comisión. **(Aplausos.)** Señor Torres Mora, gracias por el trabajo ejercido y suerte en sus nuevas responsabilidades. Quiero dar también las gracias a doña Juana Serna Masiá, que ha sido vicepresidenta primera de esta Comisión y que hoy va a ser también sustituida en una votación posterior. **(Aplausos.)**

De acuerdo con los artículos 37 y 41 del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a la elección del presidente o presidenta de la Comisión. Sus señorías conocen perfectamente el sistema de votación y el Reglamento y, por tanto, vamos a pasar directamente al llamamiento nominal de los miembros de la Comisión, que hará el secretario primero por orden alfabético.

Por el señor secretario se procede al llamamiento de las señoras y señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Matarí Sáez): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: 30 votos emitidos a favor de doña Mercedes Coello Fernández-Trujillo, no habiendo ningún voto en blanco ni ningún voto nulo. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Educación, Política Social y Deporte doña Mercedes Coello Fernández-Trujillo. Le ruego que ocupe la Presidencia para poder continuar con el trabajo de la Comisión **(Aplausos.—La señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa.)**

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, tengo que mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han confiado en mí como la persona adecuada para afrontar la responsabilidad que conlleva este cargo. Asimismo, quiero agradecer a quien me ha precedido en el ejercicio de esta responsabilidad, el compañero don José Andrés Torres Mora, buen diputado y mejor persona, porque entre otras cosas su trayectoria sirve de estímulo para la superación y para lograr nuevas metas.

Personalmente, esta labor que se me ha encomendado y que asumo con mucha ilusión es un reto muy importante, sobre todo por cómo se inicia. Estamos en un momento de dificultades reconocidas. No es decir nada nuevo, pero apostar por la educación como motor del cambio puede y debe abrir nuevos caminos para la salida de la situación en la que estamos. En esta labor todos tenemos que hacer un esfuerzo importante para acercar posiciones. Las conversaciones encaminadas a buscar el pacto por la educación son un ejemplo claro de la voluntad del partido de salir de la crisis todos juntos y que este periodo transcurrido nos sirva para modernizar nuestras estructuras productivas. Estamos obligados a poner todos de nuestra parte para que se alcance un acuerdo sobre calidad y excelencia educativa, ejes que vertebran una enseñanza de futuro en la que la ciudadanía encuentre lo necesario para la superación individual y la preparación adecuada para afrontar el futuro con la mejor preparación posible.

Este país debe apostar por el impulso de la formación profesional para contar con los profesionales que demanda una sociedad que mira a los retos que se abren en una economía sostenible, diversificada, respetuosa con el entorno y competitiva en una economía globalizada. La imbricación de la formación profesional con la universidad es una necesidad imperiosa y se han de complementar mutuamente de manera que se cubran las expectativas de futuro de quienes acceden a las distintas ramas del conocimiento. Quienes albergan viejas ideas que sostienen que la formación profesional es una formación menor tienen un horizonte muy cerrado y de escaso recorrido. Por ello hay que hacer un esfuerzo, una apuesta importante por la formación profesional y por su ensamblaje en el mundo universitario.

Reforzar el prestigio de los docentes es otro de los retos a los que nos enfrentamos, porque en sus manos está el desarrollo de una labor muchas veces no valorada justamente. La colaboración y esfuerzo de la familia contribuirá a que se formen ciudadanos libres, responsables y comprometidos con el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000014.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación vamos a proceder a la elección del vicepresidente primero.

Por el señor secretario se procede al llamamiento de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Votos emitidos, 30; a favor de don Emilio Álvarez Villazán, 30; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Por tanto, queda elegido vicepresidente primero de la Comisión de Educación don Emilio Álvarez Villazán. **(Aplausos.—El señor vicepresidente primero ocupa su lugar en la Mesa.—Pausa.)**

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN (GABILONDO PUJOL) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS NOVEDADES DEL CURSO ESCOLAR 2009-2010. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000106.)**

— **LA REFORMA DEL BACHILLERATO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000350.)**

— **LAS ACTUACIONES QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE CATALUÑA (LEC), COMPARECENCIA URGENTE A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000469.)**

— **EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2009-2010. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000517.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación va a comenzar la comparecencia del señor ministro, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Popular. El tiempo será relativo porque se van a agrupar las comparecencias en una y, por tanto, intentaremos ser flexible. Estimamos que será entre 25 y 30 minutos; si pueden ser 25 muchísimo mejor, en aras de la salud mental de todos los que estamos aquí y en aras también de intentar concretar y que no se nos vaya el tiempo más allá de lo previsto. Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señora presidenta, quiero comenzar ante todo felicitándole a usted por su nuevo cargo como presidenta de esta Comisión y al nuevo señor vicepresidente, don Emilio Álvarez Villazán. También quería agradecer a don José Andrés Torres Mora y a doña Joana Serna Masiá su trabajo anterior en la Comisión, que tanto nos ha ayudado. En mi anterior comparecencia estaban ellos aquí y yo se lo agradezco muchísimo. También deseo lo mejor a la nueva presidenta y al nuevo vicepresidente. Gracias por su cortesía y su hospitalidad, siempre me recibió así esta Comisión, al menos cuando yo he podido venir por aquí. Es un honor volver a comparecer ante esta Comisión para hablar sobre educación. Todos llevamos mucho tiempo ya trabajando en la educación desde diversas instancias y confío en que también el trabajo de esta tarde sea fructífero para este proyecto colectivo que es la educación en nuestro país. Comparezco, como se ha dicho, a petición propia para exponerles las novedades del curso y también comparezco a petición del Grupo Popular para hablarles de dos aspectos concretos, que son la reforma del bachillerato y nuestra visión sobre la Ley de Educación en Cataluña.

A continuación daré cuenta de las novedades del curso. Algunas de SS.SS. y diferentes grupos parlamentarios me habían solicitado que mi intervención en esta sesión y en el posterior debate lo centráramos sobre todo en educación no universitaria. Espero también sus consideraciones sobre la posibilidad de que haya una nueva comparecencia para centrarnos más en la formación y educación superior universitaria. En todo caso, en nuestra concepción del Ministerio de Educación hay una visión integral y concebimos la educación como educación a lo largo de toda la vida, así que comprenderán ustedes

que en algún momento haga una referencia específica a la universidad sin centrarme en ello y con idea —si así lo desean— de que comparezca en otra ocasión. Luego espero sus indicaciones al respecto.

También quería empezar —es mi forma de entender este lugar al que tanto respeto— por dar una breve cuenta de los compromisos asumidos en la anterior comparecencia. De tal modo que una vez que acabamos la comparecencia, nos reunimos unas personas que trabajamos en el ministerio. Yo pedí explícitamente una relación de todos los compromisos que habíamos contraído, de todas las promesas que habíamos hecho, de todos los anuncios que habíamos establecido, con idea de en la siguiente comparecencia dar cuenta de qué había ocurrido con todo lo dicho en la anterior. Así que empezaré por eso. No lo podré hacer con la extensión que desearía a la vista del tiempo de que dispongo, pero si sobre alguno de esos aspectos desean ustedes mayor profundización, estoy a su disposición.

Me empecé por comprometer en una agenda de trabajo con todos los grupos parlamentarios para hablar de las propuestas hechas por el Gobierno a toda la sociedad para un pacto social y político. Me hubiera gustado haber comenzado antes. Ya sé que ha habido algún verano por medio. También sé que es muy interesante ver qué agua hay antes de tirarse a la piscina, es algo que hacemos todos. Por tanto, yo me he puesto en contacto a día de hoy ya con todos los grupos parlamentarios para fijar una primera reunión de trabajo. Les puedo decir que en el plazo de siete días, espero haberme encontrado con todos y cada uno de los grupos parlamentarios para hablar de esta posición respecto al pacto social y político por la educación. También saben que en el día de ayer tuvimos un primer contacto con el Grupo Popular, el primer grupo de la oposición —así lo hice saber— con voluntad y vocación también de Gobierno. Por tanto, les puedo decir que fue una reunión muy satisfactoria, que tuvimos también ocasión de expresar las bases de lo que puede ser un diálogo y en los próximos días continuaremos con todos y cada uno, desde la convicción de que el diálogo es imprescindible y es fructífero y que no se puede hablar de un acuerdo en materia educativa si no es un acuerdo con todos los grupos. También es un consenso social y es un consenso político.

Me comprometí a dar cumplimiento de la disposición 29 de la LOE, que prevé la creación de una comisión para la evaluación del régimen de conciertos. Tengo que decirles que se ha conformado con el Ministerio de Educación una comisión técnica, que próximamente en coordinación con las organizaciones patronales y sindicales abordará el marco para el estudio de esta cuantía de los módulos, y sus conclusiones serán aportadas a la conferencia sectorial. Así que del mismo modo que asumí el compromiso de dialogar con todas las partes implicadas para poder elaborar desde el consenso el real decreto sobre módulos de conciertos, el ministerio desde luego no va a probar ningún real decreto sin el suficiente consenso. Les puedo asegurar que hay voluntad absoluta

de acordar y debatir también en sede parlamentaria estas cuestiones.

Me comprometí a publicar el nuevo Real Decreto de evaluación y acreditación de las competencias y la experiencia profesional. Ese decreto se aprobó en el mes de julio. Estamos trabajando en la documentación necesaria para su aplicación y antes de fin de año tendremos quizá la reunión oportuna con las comunidades autónomas para que la primera convocatoria se realice a principios de 2010. Estos días he estado en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el lunes pasado, y ya se dieron las primera acreditaciones a personas que habían demostrado su experiencia laboral en la educación infantil. Quiero agradecer a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares su contribución a este proyecto.

Anuncié que en la convocatoria de becas para el año 2009-2010 se mantendrían las mejoras de los últimos años; que se iban a aprobar tres modalidades, no quiero ahora repetir las; que se iban a variar los umbrales de renta. En fin, conocen ustedes los datos y los tengo aquí. Por brevedad no los diré, pero desde luego así ha ocurrido. Se subieron los umbrales de renta y hubo esas modalidades. Las tres nuevas modalidades fueron incorporadas al Real Decreto de 29 de mayo, y los umbrales de renta y las cuantías también se modificaron.

A raíz de la reflexión del portavoz de Izquierda Unida en mi anterior comparecencia les comenté que el ministerio tenía la intención de mantener la concepción educativa de la educación infantil, que el tramo de 0 a 3 años debe tener un componente más educativo que asistencial, sin renunciar a lo social, con lo que esto significa. Así lo hemos hecho y así lo vamos a hacer. El estudio sobre la percepción estereotipos, expectativas en la cultura de la educación de las familias españolas, lo está preparando el Instituto de Formación de Profesorado, Investigación e Innovación Educativa para incorporar los resultados de las políticas que desarrolla el Gobierno en cooperación con las comunidades autónomas en materia de educación infantil.

Asimismo, contraí aquí unos compromisos en relación con las universidades. Solo voy a mencionarlos. Un nuevo modelo de financiación universitario en el marco de la estrategia 2015 antes de final de año. Ratifico que así será. El pasado 13 de julio se reunió la comisión mixta y las próximas semanas entregaremos el borrador a las universidades y comunidades autónomas para su estudio y mejora, esperando culminar el proceso antes de finalizar el año 2009. También me comprometí a acordar con las universidades y las comunidades autónomas en el mes de junio la puesta en marcha en condiciones de flexibilidad del nuevo máster de secundaria, y así fue. Hoy tendremos ocasión también al menos de mencionar qué entendemos por condiciones de flexibilidad. Es más, en el próximo Consejo de Universidades que se celebrará el 5 de octubre vamos a informar sobre el proyecto de orden ministerial y real decreto al respecto. También ustedes recordarán que se hablaba de

concesión de ayudas para matrículas de másteres oficiales a los titulados universitarios. La orden de convocatoria de dichas ayudas fue publicada en el BOE, el pasado 20 de agosto.

También me comprometí en relación con el desarrollo realizado por la Aneca, sobre la verificación de los títulos. En aquel momento les anuncié que existían 1.293 títulos, propuestas de grado y que solo habían recibido informes positivos 587. Les aseguré que las próximas semanas se iban a informar otras 300 propuestas. A día 15 de septiembre han sido verificadas positivamente 1.236 propuestas y 78 desfavorables.

También me comprometí a que en vista de que en los procesos de acreditación del profesorado había habido algunas inquietudes, iba a hacer unas reuniones, y así se ha hecho con la comisión de reclamaciones para aclararlas. Ya se ha celebrado la reunión y el consejo del próximo día 5 va a informar sobre el proyecto de orden ministerial al respecto. También algunas de SS.SS. me manifestaron su inquietud sobre que era imprescindible una coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia e Innovación. Yo dije que iba a luchar para que se constituyera por decreto una comisión de coordinación. Hoy les puedo anunciar que en el Real Decreto de estructura del Ministerio de Educación fue incluida esa comisión de coordinación y que la composición y el reglamento se van a definir en un real decreto que ya está en fase de tramitación. No quiero detenerme en esto, simplemente lo menciono.

También les dije que en los próximos meses íbamos a aprobar el estatuto del PDI. Estamos en ello. La mesa de negociación mantuvo una reunión a mediados de septiembre, se van a convocar otras en octubre y espero que en breve tiempo se presente un borrador. Expresé la posición del ministerio ante la coyuntura económica vista la inquietud de muchas de SS.SS., que una y otra vez decían que tuviéramos cuidado con las tasas universitarias, que es una cuestión que, como saben, no decide expresamente el Gobierno de España, porque hay una Conferencia General de Política Universitaria que las establece. Probablemente sobre este asunto tendremos que hacer un gran debate cuando hablemos del modelo de financiación, pero dijimos que para este año no pensábamos sino favorecer las condiciones para tener en cuenta la situación económica, y de hecho el 2 de julio se aprobaron los precios públicos de grados y títulos para el próximo curso, con una horquilla de -0,2 a 3,8, y para másteres las tasas no han aumentado en absoluto.

Como había alguna preocupación en los grupos parlamentarios sobre los estudios de medicina —ya ven que incluyo no solo los compromisos que adopté, sino también la respuesta a las preguntas que se me hicieron—, les informo de que en la Conferencia General de Política Universitaria de junio se aprobaron esas plazas, pero me reuní con la ministra de Sanidad y Política Social para abordar la situación de la enseñanza y formación en esta disciplina y llegamos al acuerdo de crear una comisión de enlace y coordinación para analizar la oferta de plazas

de títulos de medicina y ver cuál es la necesidad social y cuál es la situación al respecto. También me preguntaron por las inquietudes que despertaba en algunos estudiantes y profesores la titulación en arquitectura. Les aseguré que yo iba a buscar la interlocución con los arquitectos, y hoy les puedo decir que estamos dialogando con el Consejo General de Arquitectos y con los estudiantes para buscar soluciones a los problemas que han planteado.

Disculpen mi exposición en este sentido, pero es una manía que uno tiene, que es exponer el grado de cumplimiento de sus compromisos. Sé que ha sido extenso, pero yo respeto a esta Cámara, me respeto a mí mismo y les respeto a todos ustedes, y creo que era mi obligación. A continuación les voy a esbozar las novedades, los objetivos del Gobierno en materia educativa en este curso que acaba de comenzar. Yo sé que no es un curso cualquiera, estamos en un momento de dificultades económicas, en un país en el que esto ha llevado a que muchos miren muy directamente al sistema educativo porque siempre es importante para el devenir futuro de nuestro país y como sociedad es determinante. Estamos trabajando para garantizar políticas sociales, para luchar contra las consecuencias de la crisis —quizá no es el momento aquí de detenernos en ella— e ir hacia un nuevo modelo económico, un nuevo modelo para el bienestar, y hay un gran debate social y en el Parlamento sobre esto. Cualquier cambio ha de estar unido a la educación, a la formación, al conocimiento, a la innovación, a la investigación y a la ciencia. Podemos discutir otras cosas, pero yo sé que comparto con todos ustedes que esto es imprescindible. Este es el reto y yo comparto la inquietud de quienes dicen que hay que abordar con seriedad el abandono y el fracaso escolar. Tienen razón quienes se muestran inquietos o preocupados por esta situación. Yo también lo estoy.

Vamos a seguir trabajando por el Plan contra el abandono escolar prematuro en colaboración con las comunidades autónomas. En la última reunión de la Comisión General se acordó iniciar un trabajo de sistematización de las medidas que se están iniciando desde el mes de septiembre. Seguiremos impulsando el plan de refuerzo, orientación y apoyo, el PROA, con todas las comunidades autónomas y vamos a incrementar de 2.636 centros a 3.433, con 49 millones de euros para este año 2009. Se están cerrando los acuerdos con las comunidades autónomas para firmar los convenios del plan de apoyo a la aplicación de la LOE con 106 millones de euros. En educación infantil se está distribuyendo entre las comunidades autónomas el crédito de 381 millones. Con relación al Plan Educa 3, estamos en proceso de negociación de los convenios con las comunidades autónomas y queremos cerrarlo a lo largo del mes de octubre. El ministerio financia este plan con un total de 100 millones de euros.

¿Cuáles son los datos y las novedades del curso? 7.362.961 alumnos, 176.000 más que el año pasado, lo que representa un incremento del 2,4 por ciento —luego

podemos analizar las causas, pero yo creo que ellos son los protagonistas de la educación—, más 1.500.000 universitarios, con lo que tenemos 9 millones de personas escolarizadas en nuestro país. Esto supone una satisfacción extraordinaria para todos nosotros. Ahora tenemos que procurar que, además de estar escolarizados, les vaya bien y lo hagamos bien, pero es una satisfacción y un éxito como país. Saben también que se incorporan a la formación profesional de grado medio y superior 42.600 personas más que el año pasado, lo que es un incremento del 7,8 por ciento. Se pueden hacer todos los análisis vinculados a la situación de crisis que se quiera, pero es un dato muy importante. La formación profesional es prioritaria y tenemos un ambicioso proyecto para transformarla en el motor hacia un nuevo modelo económico y productivo. También se ha incrementado el número de niños y niñas en etapa infantil. Hay 63.550 niños más que el curso pasado. El Plan Educa 3 algo habrá logrado, pero esto es también trabajo de todas las comunidades autónomas y ahí tenemos mucho que hacer. Podemos alegrarnos todos de que el número de alumnos que realiza estudios postobligatorios, después de quince años de descenso, ha aumentado. Aquí debemos estar entre la euforia y la tragedia, ni euforia ni tragedia, hay mucho que hacer, pero vamos a subrayar por dónde pueden ir bien las cosas y por dónde tienen que ir mejor.

Toda la sociedad española se tiene que involucrar en la formación y educación de los niños y de los jóvenes. El éxito escolar se garantiza de muchas maneras, pero desde luego parece que la escolarización temprana es determinante. Yo comparto con ustedes que no solo potencia la empleabilidad futura y es una inversión para la sociedad, sino que la educación en espíritu de convivencia y en valores es determinante en la sociedad. Tenemos que apoyar a los estudiantes y tenemos que contribuir y preconizar —yo lo hago una y otra vez— que requerimos de su trabajo, de su esfuerzo y de su responsabilidad si queremos ciudadanos formados y preparados para la sociedad.

Como saben, este curso estamos con el Proyecto Escuela 2.0. Yo no les voy a insistir porque ustedes lo conocen. Costó 200 millones de euros cofinanciados. No les voy a insistir en que no es solo una distribución, es también un programa, un plan. Lo que sí quería decirles es que espero que por todo el país se vaya implantando. En septiembre, 7.100 estudiantes, y a lo largo del curso espero que progresivamente podamos llegar a los 392.000 alumnos, 20.000 profesores y 14.400 aulas. Con ocho comunidades autónomas ya hemos cerrado el acuerdo y los respectivos convenios se firmarán la próxima semana. Estamos hablando con cada comunidad autónoma una por una, viendo su singularidad, sus preferencias, sus necesidades, enviando personas y hablando para ver cómo podemos hacer agregación o adición a lo que hacen y no simplemente acumulación extravagante de cosas.

Los profesores, maestros y maestras nunca serán suficientemente elogiados. Hay 674.425 profesores. Pero con la excusa de que nunca serán suficientemente elogiados no debemos dejar de elogiarlos. Los necesitamos del todo. Necesitan apoyo, reforzar su acción, reforzar su condición y sentir el reconocimiento social y el afecto de toda la sociedad —yo sé que esta Comisión lo siente así—, y queremos garantizar su carrera profesional, no simplemente hacer discursos sobre ellos. Por tanto, estamos trabajando en el futuro estatuto de la función pública docente, estamos trabajando con los representantes de los trabajadores en una mesa que fue constituida el 15 de septiembre y vamos a continuar en esa dirección. La formación del profesorado es vital, creemos que el máster de secundaria nos va a ayudar. Hemos flexibilizado la formación con una presencialidad del 65 por ciento. Vamos a reconocer las competencias adquiridas en la experiencia y otro tipo de formación. Se va a exigir mayor formación en lenguas extranjeras, pero no se va a exigir como condición de entrada sino de salida. Tampoco vamos a pedir que se tenga ese título para poder inscribirse en las oposiciones sino simplemente una vez que se hayan acabado. Queremos ayudar, no estamos aquí para dificultar sino para ayudar. Espero que entre todos, Administración, grupos políticos y comunidades educativas hagamos un diagnóstico compartido. Yo acepto el reto del informe de la OCDE, con sus ventajas y sus inconvenientes, con lo que se dice a favor y en contra del sistema que tenemos, los valores y los defectos que tenemos; lo acepto y lo asumo entero, en todas sus páginas, no solo en algunas.

También quería decir que en este curso, como se sabe, cada alumno tendrá, al finalizar la educación primaria, un informe de aprendizaje, los objetivos alcanzados, las competencias básicas; se añadirá el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos; se completa la implantación del bachillerato con segundo curso para optar a cualquiera de las materias contempladas en el real decreto que estructura el bachillerato; saben que hay una nueva prueba de acceso a la universidad, una general, obligatoria, y otra específica; una vez acabado el ciclo formativo, el alumno de grado superior al acceder a estudios universitarios podrá hacerlo en condiciones de movilidad. Saben que nuestra preocupación es ir en la dirección de integrar la formación profesional con salidas hacia delante, hacia el mundo universitario y no cerrar las puertas para ello. Es el momento de evaluar el esfuerzo hecho en la LOE y estamos dispuestos a valorarlo. Desde luego, la calidad, la igualdad de oportunidades, el esfuerzo individual, la motivación de los alumnos y profesores está señalada en la LOE; evaluémoslo juntos.

No me extendo en la formación profesional. He comparado para explicar —expresamente ante el Senado y con algunas preguntas en el Congreso— el corazón de nuestro sistema. Creo que el hecho de que haya 585.000 alumnos, con este incremento tan notable, algo quiere decir, pero me parece que necesitamos un sistema mucho

más flexible, un tránsito más fluido entre todos los niveles. También hemos establecido una plataforma virtual para la formación profesional a distancia para los ciclos formativos en educación infantil y emergencias sanitarias y vamos a elaborar y a aprobar, como he dicho, este decreto de convalidación entre la FP de grado superior y los estudios de grado universitario. Ya les hablé de aquella nueva modalidad de becas dirigida a los estudiantes de programas de cualificación profesional. Trabajamos para evitar el abandono escolar, no queremos primar a alumnos que, como a veces se dice, no hacen las cosas bien. De hecho, está supeditado a los resultados para recibir esto. También saben que se aprobó en el mes de julio el decreto de evaluación y acreditación de las competencias profesionales y que lo pondremos en marcha; saben que el 23 de septiembre, hace apenas unos días, se presentó la red de centros de referencia nacional para 26 familias profesionales, con al menos un centro en cada comunidad autónoma. Desde la aprobación de la LOE el Gobierno ha impulsado la evaluación del sistema; estas evaluaciones son indispensables para orientar las medidas y políticas educativas y por primera vez el curso pasado se hizo el diagnóstico en cuarto de primaria. Al finalizar el curso tendremos los resultados y con mucho gusto pongo a su disposición la posibilidad de que analicemos juntos el diagnóstico de qué ha significado el segundo año de la ESO.

Poco a poco, en inversión parece que el esfuerzo económico del país en relación con educación, lo que hace el Estado, va dando frutos. Con la colaboración de las administraciones públicas ya estamos en 52.000 millones de euros, el 4,95 por ciento de nuestro PIB, lo que nos sitúa solo a una décima de la Unión Europea, cuando en 2001 estábamos en menos del 80 por ciento; aquí alguien ha debido hacer algo bien o se ha esforzado o entre todos hemos hecho algo bien. Pero ni a mí ni a nadie le basta con que haya una mejora de la financiación, es indispensable, una vez reconocido el esfuerzo de toda la sociedad española en estos últimos ocho años, en concreto, y en general, dar cuenta pública de los resultados, evaluar cuáles son los objetivos y qué alcance ha supuesto en mejora de la calidad este esfuerzo.

Las becas son prioridad en la educación, sobre todo para los que creemos en la igualdad de oportunidades. Este año vamos a destinar 1.454 millones, lo que beneficia a 1.600.000 estudiantes. Esto no tiene parangón en la historia y me toca pedirles, como parlamentarios, que en el presupuesto que se apruebe en este Parlamento no haya una disminución en los gastos de becas; no se trata de pedir su empujón sino de convocar su convicción.

He dicho que no iba a referirme explícitamente a las universidades. Déjenme cuatro minutos para hacerlo, solo para dar una cohesión de sistema y otro día nos detenemos más en eso. Quería decirles que estamos en un momento importante de la adaptación del espacio europeo de Educación Superior. Les dije que se había hecho un enorme esfuerzo entre el Gobierno, las comunidades autónomas y las propias universidades. Ayer, en

la inauguración del curso universitario, felicité a las universidades por el trabajo que se ha hecho; alguien tendrá que decir alguna vez gracias. Saben que se han verificado —como he dicho— 1.236 propuestas de título de grado, pero también han tenido verificación positiva 1.527 másteres y 972 programas de doctorado. Podemos pensar que en este curso se culminará el proceso, lo que pasa es que ahora lo tenemos que hacer muy bien y trabajamos en una propuesta en relación con uno de los elementos de ordenación de las enseñanzas universitarias. Queremos perfeccionar el proceso de verificación y la puesta en marcha de los títulos, hemos aprendido y queremos mejorar. Haremos también un proceso de seguimiento para ver su aplicación y su temporalización, no se trata simplemente de verificar un título, vamos a ver qué pasa con él.

En breve se va a presentar el borrador de real decreto de enseñanzas de doctorado; también en breve se constituirá el comité del marco español de cualificaciones para la educación superior. Fíjense ustedes en que me ando con cuidado con lo que digo, porque sé que en la próxima reunión tendré que explicarles cómo va todo lo que les he dicho hoy; por tanto, cuido lo que digo. También quiero referirme a la convocatoria de campus de excelencia, que ha sido una apuesta grande de modernización e internacionalización. La mayor parte de las universidades —de las públicas el 84 por ciento y un tercio de las privadas— han presentado planes estratégicos y han hecho un gran esfuerzo; estamos en proceso de selección de los planes y espero que en muy breve plazo de tiempo habrá una primera presentación de esta selección de propuestas para poder dotarles con 200.000 euros para desarrollar el plan con celeridad, en dos meses. Espero que tras la constitución de una comisión internacional, que es la que finalmente tendrá que elegir estos campus de excelencia, a finales del mes de noviembre pueda estar esto resuelto y poder proceder a los préstamos adecuados.

Con permiso de la señora presidenta, hablaré de Ceuta y Melilla antes de atenerme a las peticiones que ha hecho el Partido Popular; sé que me paso unos minutos, pero luego me atenderé a la comparecencia solicitada, en la que figuran dos preguntas a las que quiero y debo responder. Hablo de Ceuta y Melilla, gestión directa del ministerio. Todos los programas del Ministerio tendrán importancia para la educación en estas dos ciudades. En Melilla, durante este curso se incrementa en 38 el número de profesores, con la puesta en marcha del colegio de Altos del Real, por el refuerzo del número de orientadores de IES y la implantación de nuevos ciclos formativos. Se ha reforzado la plantilla de inspectores, pasando de cuatro a cinco. Próximamente visitaré Melilla para conocer e inaugurar formalmente este colegio de Altos del Real. Este curso comienza la edificación de la escuela oficial de idiomas, del conservatorio profesional de música y del centro de personas adultas. En Ceuta se incrementa en 12 el número de profesores, por el refuerzo de orientadores y la implantación de nuevos ciclos for-

mativos, formación profesional, programas de cualificación. En ambas ciudades trabajamos ya, en colaboración con los gobiernos locales, para fortalecer la enseñanza infantil, el desarrollo de programas centrados en los colectivos más desfavorecidos de la ciudad.

Ahora, con permiso de la señora presidenta, me centro en estos dos aspectos que específicamente han sido requeridos por el Partido Popular. Hay una petición de comparecencia realizada a mi antecesor en el cargo, con fecha de 24 de marzo, para informar sobre la reforma del bachillerato. Han pasado cosas desde entonces, pero les quiero exponer la posición del ministerio respecto a esta cuestión, aunque algo ya hablamos en el mes de mayo. Como consecuencia de la sentencia de febrero de 2009, de la Sala tercera, se declaraba la nulidad del apartado segundo del artículo 14 del real decreto de 2 de noviembre. Esta es una sentencia del Tribunal Supremo por la que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas: El alumnado con tres o cuatro materias no superadas de primero no podrá repetir primero cursando estas materias y a la vez anticipar dos o tres materias de segundo. Posteriormente a esta sentencia que nosotros aceptamos —no faltaba más—, se llegó a un acuerdo con la Conferencia Sectorial de Educación, a la que se adhirieron la mayoría de las comunidades autónomas, sobre la repetición en primer curso de bachillerato en los términos siguientes: Los que al finalizar el primer curso tienen evaluación negativa en tres o cuatro materias podrán tomar alguna de las siguientes opciones: matricularse de nuevo en primero de bachillerato en su totalidad, renunciando a las calificaciones obtenidas; o matricularse de nuevo en primer curso de bachillerato en su totalidad, de forma que tengan la oportunidad de consolidar su formación en las materias ya aprobadas y mejorar la calificación y, en el caso de que la calificación fuera inferior, se mantendría la obtenida el curso anterior; o matricularse de las materias en las que hayan tenido evaluación negativa y, en función de las disponibilidades organizativas del centro, cursar voluntariamente otras materias que la dirección considere más adecuadas. Lo que les puedo asegurar es que lo interesante es decir que nadie pasará de curso teniendo esas materias suspendidas; esto es lo que les importa más a los ciudadanos. He asegurado en otras ocasiones que el Gobierno tiene respeto por estas decisiones y, con esa sentencia para garantizar la homogeneidad, trabajamos con las comunidades autónomas. Trabajaremos siempre por este acuerdo, porque la flexibilidad no está reñida con la exigencia. No queremos regalar calificaciones, queremos apoyar a los alumnos con dificultades.

Si nos detenemos ahora en la presentación en relación con la Ley de Educación en Cataluña, lo primero que quiero decir es que estamos actuando en este asunto de la misma manera que en toda la legislación promovida por cualquier Parlamento autónomo. Normalidad institucional absoluta, con diálogo y con respeto al marco constitucional y estatutario, respetando los cauces que contempla nuestro ordenamiento jurídico. Cataluña

inició un proceso político y social que incluyó en su momento un pacto por la educación con la comunidad educativa catalana y que ha culminado con la aprobación de la Ley de Educación el pasado 10 de julio. Tenemos que respetar la legitimidad institucional del Parlamento catalán para aprobar una ley educativa propia, como han hecho otras comunidades autónomas. Esto sé que lo compartimos todos, pues es función de las administraciones educativas no solo ejecutar políticas estatales sino también elaborar sus propias normas. Me gustaría hacer algunas consideraciones sobre esta ley. Lo primero que quiero decir y lo deben conocer todos los ciudadanos —desde luego, señorías, yo sé que ustedes lo hacen saber así— es que esta norma hace importantes contribuciones al debate educativo. Una de ellas es la autonomía que se otorga a centros docentes en materia pedagógica o la gestión y la relación con el entorno, que son cuestiones centrales para los buenos resultados educativos en algunos países europeos que han puesto en marcha este tipo de medidas. A fin de dotar esta autonomía de los centros, la ley refuerza la función directiva, la evaluación como forma de rendir cuentas de todo el sistema, como forma de comprobar la adecuación de los resultados al proyecto de cada centro y sus necesidades y la implicación de las familias a través de la carta de compromiso educativo. Digo esto aquí porque sobre esto he leído menos de lo que me hubiera gustado leer, sobre lo que hay en esta ley, que son valores que debemos al menos considerar y analizar. Considero que todas ellas son medidas que van a contribuir a la modernización de la educación en Cataluña, a la mejora de la calidad y al éxito de los alumnos. Es una ley que considero, desde este punto de vista que he indicado, muy positiva. Pero también les puedo decir que, como suele ocurrir y ocurre siempre en acciones que corresponden al Ministerio de Política Territorial, se han solicitado informes a distintos ministerios: Ministerio de Educación, Administraciones Públicas, Economía y Hacienda, Presidencia. Son los informes normales que se hacen en todo caso y nosotros, desde luego, hemos emitido un informe, que supongo que se unirá a los demás informes. Espero que se tratará de ver la adaptación en toda su extensión al orden constitucional y a la legislación estatal y de ahí se deducirá lo que haya de deducirse, pero, si hay dudas sobre parte del articulado, yo sí quiero indicar cuál es la intención del Gobierno. Sería activar el procedimiento de conciliación. El artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional admite esta posibilidad en caso de que haya algún articulado que merece ser estudiado o ser objeto de análisis o que plantea algún tipo de dudas o de cuestión. Nuestra intención, si esto fuera así, es activar este procedimiento de conciliación previsto para llegar a un acuerdo de la comisión bilateral Generalitat-Estado.

Termino, antes de ponerme a su disposición, diciéndoles que a lo largo de mi presentación una y otra vez he dicho diálogo, acuerdo, colaboración, cooperación. Yo entiendo así las cosas y entiendo que así es como la

sociedad nos está pidiendo que trabajemos. Les puedo decir que sin grandes acuerdos no hay nada que hacer. Ayer comunicaba —y hoy ratifico— que ni un ministro, ni un ministerio, ni un gobierno solos pueden afrontar el debate de la educación y el alcance del sentido de la educación, que esta es una tarea de toda la sociedad. Por tanto, convoco a las administraciones, a las fuerzas políticas, a los agentes sociales y a la comunidad educativa para avanzar en el asunto. Sé que hay un desafío enorme y sé que esta tarea es colectiva, así que no creo en medidas unilaterales para abordar la educación. Por eso, si hablo de pacto social y político por la educación, créanme que lo hago pensando en los ciudadanos y en el bien del país. Como ustedes también sienten esta convicción, la oferta es una oferta real. Ayer dije: Ni es un brindis al sol, ni se trata de una propuesta vacía de contenido, ni queremos hacer una foto; queremos abordar en rigor y en seriedad la educación del país y lo haremos conjuntamente. Sé que, con todas las fuerzas políticas del Parlamento, podremos formalizar una agenda de trabajo para avanzar en esta dirección. La primera reunión con la secretaria general del Partido Popular fue una reunión cordial, realista, que fue muy directamente a la situación y que mostró voluntad y disponibilidad para encontrar las vías con rigor y seriedad para poder trabajar en la dirección de un pacto. Yo agradezco que sea así. Y digo que podemos y debemos llegar a un acuerdo para responder a la petición de los ciudadanos.

Les puedo decir también que sé que, como consecuencia de una interpelación que presentó el Grupo Popular en el primer pleno de septiembre del Congreso, hubo posiciones de acercamiento. En aquel momento no fue posible ir más lejos. El Partido Popular hablaba más bien de su voluntad de ir a afrontar asuntos que tenían que ver con el abandono escolar, el Partido Socialista añadía otros elementos; quizás no tuvimos el tiempo o las condiciones, pero yo deduzco de lo que allí vi y oí voluntad también de aproximar posiciones. Desde luego pude comprobarlo también en el Senado donde, trabajando en la formación profesional, todos hicimos un esfuerzo para encontrar lo que nos unía y no tanto esgrimir diferencias. Espero que pronto podamos proseguir en esta dirección y considero que, por encima de nuestras legítimas posiciones ideológicas y políticas, hay muchas cuestiones sobre las que hay un acuerdo previo. Me dirijo a ustedes, es decir, también a los ciudadanos, y trabajaremos por este acuerdo. ¿Sobre qué? Como es lógico, el documento de bases de este acuerdo se presenta a cada grupo parlamentario, pero no ya las bases sino los principios generales, que tienen que ver con una estabilidad formativa, que parece que es mínima y necesaria. Sé que todos los gobiernos democráticos han sido protagonistas del avance, con sus aciertos y con sus errores; ahora podemos analizar quién los ha hecho más o menos, pero no sé si esto nos va a ayudar mucho. En todo caso creo que es indispensable este principio para abordar el acuerdo. Necesitamos un sistema mucho más flexible, como he dicho, desde todos los puntos de vista

y más permeable. Creo que todos compartimos ya que es necesaria la equidad con calidad. No empecemos a esgrimir asuntos. Todos compartimos eso. Hemos alcanzado un sistema que es de referencia por su universalización, un gran éxito de la sociedad española. Cada uno se podrá atribuir lo que desee y yo felicito al que haya sido el causante de esto, por si alguno de los presentes piensa que ha sido solo él. Lo que les digo es que, una vez felicitado, nos queda otra cosa, que es garantizar y consignar este logro colectivo y darle calidad. El profesor en el centro de nuestras políticas, los mejores medios, los mejores recursos, la formación, y reivindicar la tarea de enseñar y educar. Las lenguas no son solo una anécdota, no es solo un instrumento o una herramienta; es una concepción multilingüe, abierta y plural, de la formación y tenemos un retraso histórico. Histórico. Tenemos que afrontar el desafío del conocimiento de las lenguas extranjeras. Hablamos de movilidad de estudiantes, de integración social, política, territorial y económica de Europa y España, en todos los datos, es de los países en los que menos se conocen otras lenguas. Esto es una necesidad, lo es.

Abordo el tema de las universidades y en un minuto me despido para ponerme a su disposición. La modernización e internacionalización de nuestras universidades, la integración del espacio europeo, ir ahora hacia la excelencia y les digo que la del campus de excelencia internacional busca un poco eso, identificar esos polos y promoverlos. El pacto por la educación a nuestro juicio incluye también la universidad y tenemos que desarrollarlo desde el diálogo y la cooperación.

Señorías, finalizo. Pido disculpas a la Presidencia porque no he sido capaz de resumir más mi intervención. Estamos al comienzo de un curso. Lo que ocurra en nuestras aulas es fundamental para el devenir futuro del país. Leía el otro día —a veces uno lee— que el Talmud dice que nada alienta más a un país que los niños que están estudiando. Es por si alguno anda mal de aliento, que sepa que tenemos 9 millones de niños estudiando y que esta es fuerza para todo nuestro país. Espero que el comienzo del curso sea el motor de desarrollo y bienestar para nuestro país y que esta propuesta de pacto contribuya a lo que todos estamos deseando. Y convoco y me convoco al concurso de todas las administraciones, comunidad educativa, grupos políticos, fuerzas sociales, a toda la sociedad en su conjunto, porque esta sociedad nos mira expectantes, porque de lo que aquí decidamos y acordemos depende el futuro no solo de la educación, sino de nuestro país. Me pongo a su disposición y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

A continuación pasamos al turno de participación de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto va a intervenir la señora Fernández Davila, que en estos momentos no está en la sala, estaba hace un momento, volverá. Pasamos al siguiente, que sería el señor

Tardà, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias por su exposición, señor ministro. Como quiera que es la primera vez que tenemos ocasión, después de su primera comparecencia, para poder entablar un cierto diálogo atendiendo también a lo dicho por usted, además sabiendo que tiene interés en reunirse con cada uno de los grupos parlamentarios, quizás las palabras de ahora no serán lo exhaustivas que espero que puedan ser en otra ocasión y a ser posible cuanto antes mejor.

A pesar de nuestra corta experiencia como grupo parlamentario, desde el año 2004, sí que es cierto que es el tercer ministro de Educación que conocemos. De usted nos han hablado muy bien, todo el mundo habla muy bien de usted, y en el caso de las dos ministras anteriores los hechos demostraron el buen trato y la buena predisposición que tuvieron siempre con nuestro grupo parlamentario. Esto lo hemos reconocido siempre. Por esto, precisamente porque sabemos lo difícil que fue la pasada legislatura, también esta, por la ofensiva del grupo mayoritario de la oposición en el tema de la educación, que fue feroz desde el punto de vista parlamentario; además, los debates fueron tensos, difíciles, y costó mucho hacer posible la Ley Orgánica de Educación. Por cierto, fue posible gracias a la victoria del Partido Socialista y al hecho de que no tenían mayoría absoluta, porque si no ya habríamos visto lo que hubiera ocurrido. Quiero decir que los grupos de la izquierda pudimos presionarles a ustedes para que la hicieran. Es decir, han sido tan difícil para la educación estos últimos años que no dejan de sorprenderme algunas declaraciones suyas que quizás están tergiversadas. Cuando ustedes dicen que están dispuestos a corregir algunos aspectos de la Ley Orgánica de Educación, atendiendo a los antecedentes parlamentarios, uno se asusta, no vaya a ser que el Partido Popular gane batallas y no parezca que las gana. Si nos habíamos comprometido y habíamos hecho una Ley Orgánica de Educación progresista, que enterraba otra ley, a nuestro entender, por ejemplo, clasista, y decíamos que estábamos haciendo una ley que durara en el tiempo y que desarrollaríamos —y usted conoce el compromiso que hay de hacer cumplir la memoria económica, que ya sabíamos que era escasa—, me gustaría que me dijera cómo puede ser que todavía estemos iniciando la cuesta. Quizás interpretamos mal —por eso es tan importante su comparecencia aquí hoy— que ustedes digan que quizás sí hay que corregir algunos aspectos de la ley. Pues avísenos, no vaya a ser que para hacer este viaje no hacían falta alforjas. Díganos qué es aquello que ustedes están dispuestos a corregir y para qué, si están dispuestos a corregirlo para avanzar, y usted sabe la visión que tenemos en la izquierda, por ejemplo, sobre el papel de excelencia que tiene que tener la escuela pública. A no ser que estén pensando en corregir el tiro para hacer un giro y no a babor. Si usted pudiera explicarnos esto, las aguas irían un poco más tranquilas.

Queremos saber en primer lugar dónde estamos, porque cómo puede ser que el Partido Popular haya cambiado de la noche al día. O bien ustedes les han prometido algo, o ustedes están negociando algo, o ustedes están diseñando algo, o cómo puede ser que pasemos de posiciones absolutamente irreconciliables. Y usted ha mencionado el último debate, en el cual desde las izquierdas la propuesta era infumable y no había posibilidad de entendimiento, lo que no quiere decir que no se deba respetar, no se confunda. Hace tres semanas. ¿Qué ocurre aquí? Porque veo un cierto entusiasmo en el Partido Popular y unas declaraciones suyas e incluso de algunos compañeros socialistas como: es posible, hay acuerdo. Vamos a ver qué ocurre aquí.

Hay temas pendientes, el tema de las becas. Usted ha hablado de las becas. Yo le hablo desde el punto de vista de Cataluña y las convocatorias se hacen todavía desde Madrid. Ustedes adjudican el dinero, ustedes las pagan, ustedes redactan la convocatoria, pero la gestión la hacen las comunidades autónomas; por cierto, a cargo de ellas. Y usted sabe, por ejemplo, que estamos en un profundo debate político que tiene una traslación económica en todo aquello que es susceptible de ser territorializado —en el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña estamos lindando el 15 o el 16 por ciento de todo aquello que es susceptible de territorialización, lo cual entra también en el nuevo marco competencial que, como usted sabe perfectamente, habla de esto— y, en cambio, en el tema de becas estamos por debajo del 10. ¿Cómo puede ser que en el tema de las becas los ciudadanos catalanes estemos por debajo del 10, cuando en cambio en otros ámbitos estamos en el 15 o el 16 por ciento? Usted sabe que el tema de las becas es un tema recurrente en la medida en que es un contencioso que tenemos. ¿Vamos a avanzar o no vamos a avanzar? ¿Tendremos que continuar peleándonos siempre, *in saecula saeculorum*? Si se habla de pacto, será un pacto no digo ya para girar el calcetín, pero sí para hacer una cierta catarsis y ver lo que realmente acaba siendo un lastre histórico y el tema de las becas lo es.

Hay cosas que creo que deberían estar superadas. Cuando hablamos, por ejemplo, del reparto, los planes de fomento de la lectura y otros ámbitos contemplados en la Ley Orgánica de Educación, ahora se hacen al 50 por ciento, a escote, me parece que dicen aquí, en Madrid. Usted sabe que esto hay que replantearlo también, porque aquí hay un problema de financiación de las comunidades autónomas y, como mínimo, creo que deberían ser temas, no digo que se deban resolver a la catalana ni como diga Esquerra Republicana —entiendo que en toda negociación todo es susceptible de ser negociado y, al final, aunque parezca estúpido, todo depende de la correlación de fuerzas—, pero de alguna manera desearíamos que fuéramos capaces de resolverlo. En la medida en que vamos al envite y que todos hablamos de un pacto, lo cual parecen palabras mayúsculas, estaremos en condiciones de hablar de becas, estaremos en condiciones de hablar de lo que le planteaba yo, porque usted sabe que

también hay un tema de financiación. Me sabe mal hablar mal de *Convergència i Unió*, aunque siempre va bien hablar mal de *Convergència i Unió*, dicho con toda simpatía, pero usted sabe que el gran error de *Convergència i Unió* en la década de los ochenta —cometieron algún error también— fue que negociaron los traspasos y calcularon atendiendo al número de alumnos de la escuela pública. Y usted sabe que en Cataluña, por razones incluso —y déjeme que lo diga así, porque si no lo decimos nosotros no lo dice nadie— lingüísticas y de persecución de la lengua, muchos ciudadanos catalanes de escuelas no públicas se organizaron para poder vehicular mínimamente la educación en catalán, con lo cual había, más allá de cuestiones estrictamente de desarrollo económico, muchas plazas escolares no estrictamente públicas; así los cálculos de los traspasos fueron deficientes y esto lo arrastramos. De manera que si son ustedes los que hablan de un pacto, y si vamos al pacto, si abrimos la caja, le pregunto si están en disposición —creo que ustedes podrán hacerlo— de meter todo en la caja o sacarlo todo, según quieran decirlo de una u otra manera.

De hecho, recuerdo que cuando estuvimos discutiendo la ley —la llevaba nuestro compañero en la pasada legislatura Francesc Canet, que además trabajaron conjuntamente con el ministerio y fue muy interesante la negociación y la discusión—, cuando hablábamos del artículo 155.2 ya hablábamos de la necesidad de incrementar en los próximos diez años. Nos convocábamos todos para hacer realidad que en los próximos diez años habría unos incrementos suficientes del gasto para converger con el gasto de otras democracias europeas. Por decirlo de alguna manera, ¿cómo está esto, señor ministro? Usted ha hablado ya de que estamos en el 4,95 y le pregunto si puede avanzarnos algo. Déjeme que le diga una cosa: ¿sabe cuál sería el gran gesto que podrían hacer ustedes? Retirar el real decreto de la tercera hora, porque ustedes fueron los que nos obligaron a nosotros a hacer en Cataluña una ley de educación de prisa y corriendo, porque habíamos acordado que el desarrollo de la LOE lo haríamos conjuntamente todas las partes implicadas. La verdad es que —y usted lo sabe— el decreto de la tercera hora de castellano, que fue un torpedero en la línea de flotación de nuestro sistema lingüístico, se hizo en un momento en el que precisamente los republicanos no estábamos en el Gobierno. Ahora lo tenemos salvaguardado con la Ley de Educación que hemos hecho en Cataluña, porque además catalanes sí, tontos no. Hemos hecho precisamente la Ley de Educación, hemos acelerado los trabajos porque ustedes nos obligaron a acelerarlos, cosa que aprovechó la derecha de Cataluña para hacer una ley que es ciertamente bastante generosa con la escuela concertada, pero teníamos la obligación de hacer una ley inmediata para blindar la inversión lingüística, porque ustedes hicieron el real decreto de la tercera hora de castellano. Si ya tenemos la ley catalana, hagan un buen gesto y retiren el real decreto, que al final tampoco lo hemos aplicado. Por

cierto, no lo ha aplicado un presidente que además es también miembro del Partido Socialista Obrero Español, es decir que, si no lo hemos aplicado, sería un buen gesto de reconciliación.

Ya sé que no le afecta directamente, pero sépalo. La creación del Fondo de Inmigración fue a raíz de una iniciativa de Esquerra Republicana y con el visto bueno y el apoyo del ex ministro Caldera, al que siempre se lo vamos a agradecer. Se hizo el Fondo de Inmigración, que ha servido para las aulas de acogida y para reforzar el sistema escolar en Cataluña, que estaba estresado, porque en pocos años hemos aumentado el censo en un millón de personas. En la medida en que pueda ayudarnos, ayúdenos. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado reduce a la mitad el fondo de inmigración y usted sabe que una buena parte de este fondo va dedicada directamente al sistema educativo. Por otro lado, usted sabe que, en el caso de Cataluña, ha ido a los planes educativos. Es verdad que ahora ha descendido la población escolar que se incorpora de forma tardía al sistema escolar, pero aumentan las necesidades de becas por ejemplo de comedor. Esto va directamente al corazón del sistema educativo. De manera que, si usted se puede mojar, entre comillas, se lo agradeceré.

No quiero alargar más mi intervención. No quisiéramos abrir temas conflictivos. Usted ha hablado del Estatuto del enseñante, el Estatuto docente, y sé que esto forma parte también del debate con los agentes sociales, pero habría que limpiar un poco el polvo, porque sé que hay algunos aspectos, como la prejubilación de los profesores, que pueden parecer aparentemente impúdicos, pero tampoco podemos esconderlos. Está aquí y vamos a ver qué se puede hacer en un contexto casi casi de recesión.

Termino ya. Cómo se lo diré, para que no se ofendan. **(El señor ministro de Educación, Gabilondo Pujol: Si no me ofende, yo no me ofendo.)**

No, no, usted no tiene ninguna culpa, pero me gustaría que tuviera la posibilidad por un momento de ver otros debates anteriores en este tipo de comparencias. Llevamos desde el año 2004 —digo que no se ofenda, por si me caliento un poco— reivindicando, reclamando a ministros como usted, todos ellos personas sabias, sabias, algo que es de su estricta competencia, que respeten la lengua tamazigh en Melilla; desde el año 2004. Podría hacer referencia a siete u ocho debates de este tipo aquí y ningún ministro, ninguno, ha tenido el valor de decir que la lengua tamazigh no nos importa ni un pito; nadie. Todo el mundo se ha comprometido y cada vez que lo sacábamos a colación el ministro de turno se sonrojaba más, porque sabía que había incumplido su compromiso y, mientras tanto, el 50 por ciento de esa población, por cierto española, de etnia amazigh, con lengua materna tamazigh, absolutamente excluida incluso ya no digo como lengua vehicular sino incluso de la enseñanza voluntaria. Cada ministro que ha pasado por aquí, cada dirigente de ministerio, ha dicho: Esto no va a ocurrir, yo voy a terminar con ello, los próximos planes, los

próximos compromisos. Me gustaría que no se repitiera con usted. Digan: No nos importa la lengua tamazigh y punto, aun cuando ustedes hayan firmado la Carta Europea de las Lenguas Regionales. Si les importa, no puede ser que el cincuenta y tantos por ciento de la población de Melilla —y no hablo de Ceuta, que es otra problemática, parecida, pero no igual, donde por cierto hay más fracaso escolar, la gente más desfavorecida, los de menos renta— tenga prohibida, excluida, su lengua. Esto —se lo digo de todo corazón— no puede ser y espero que usted lo resuelva, porque creo que no es de justicia.

Tendría que decirle un par de cosas más, pero creo que he abusado del tiempo y la presidenta, como es el primer día, es más indulgente de lo que ya es normalmente como persona. Espero poder colaborar con ustedes en todo lo que podamos, pero no nos dejen tirados. Recuerden por qué hicimos la LOE.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación va a intervenir por el Grupo Vasco el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor ministro, por sus explicaciones y también a su equipo, que, por cierto, está casi, casi en número idéntico al de los miembros de la Comisión que estamos presentes. Estamos a la par Gobierno y Comisión, así que supongo que el ministro nos va a poder dar muchas respuestas, porque tiene a sus asesores a mano.

Señor ministro, le alabo que haya iniciado su intervención dando cuenta de los compromisos que había adquirido en la reunión anterior de esta Comisión. Me parece correcto. Íbamos a hacer esto, estamos haciendo esto, lo otro, la comisión de coordinación, las comisiones de enlace con los temas de sanidad, el diálogo en el tema de los arquitectos. Me parece loable, aunque ha contribuido un poquito a que por un momento al menos el portavoz que le habla se haya despistado, porque eran muchos datos y muy variados, sobre diferentes asuntos, pero es de agradecer que dé cuenta de esto. Ahora bien, me ha parecido que muchas de las cosas son: estamos ya en ello, pero estamos ya en ello. Por ejemplo, un tema que nos preocupa y que usted ha subrayado es el del plan contra el abandono escolar. Ha dicho: Estamos trabajando, próximamente en la conferencia sectorial... Bien, pero estamos trabajando ¿en qué línea? ¿Qué tipo de medidas? Ratios profesor-aula, actividades de refuerzo, desdoblamientos, atenciones personalizadas. ¿De qué estamos hablando exactamente? ¿Qué apunta su ministerio? ¿Cuál es el análisis que hace su ministerio de este problema? Hay que atajar las medidas concretas. Hemos hablado mucho, en muchas comisiones, de este asunto, pero siempre de una manera genérica. Todo el mundo está muy preocupado por ello, pero al final no acabamos de aterrizar y muchas veces es de lo que se trata. Esto se lo digo desde una posición clara, sabiendo que hay problemas que usted —no me refiero a este en concreto— ni puede ni quizás deba solucionar. El Ministerio de Edu-

cación tiene sus competencias y las comunidades autónomas las suyas y, en el caso de la educación, evidentemente, muy importantes. Por tanto, el ministerio podrá fomentar la cooperación, podrá fomentar el encuentro, podrá sugerir líneas, pero entiendo que tampoco está en sus manos la solución de todos los problemas que existen, si no es a través de una colaboración de todas las comunidades autónomas, de todos los problemas —insisto— que tiene la educación española.

En relación con otro tema que ha quedado apuntado, ha manifestado que están en ello. Usted ha dicho: Así lo hemos hecho y lo vamos a hacer. Y yo le pregunto: ¿Qué han hecho con respecto a que la franja de 0 a 3 años deba ser educativa y no asistencial? Así lo hemos hecho y lo vamos a hacer. Lo ha dejado ahí, lo que han hecho, exactamente. ¿Qué queda por hacer? Porque, al menos por lo que respecta a este portavoz, muchas veces falta información. Creo que usted se ha referido a una prueba de diagnóstico que se hizo en el curso pasado en primaria y en secundaria y se ha ofrecido a analizar estos resultados. No sé si estamos hablando de lo mismo, pero por ejemplo nos gustaría saber, de esa prueba de diagnóstico que se hizo en educación primaria y en secundaria —usted se ha referido al segundo año de la ESO—, los datos que se han obtenido, las conclusiones a las que han llegado, si eso se ha publicado —que no me consta— o si se va a publicar. Si tiene ahora algún dato, la verdad es que nos gustaría que nos lo diese, pues uno de los retos —en alguna Comisión también ha salido— esenciales de la educación en el Estado español es hacer un diagnóstico homogéneo de los resultados y del funcionamiento de la educación.

No sé si en estos momentos está en condiciones de dar más que líneas generales, pero estamos todos hablando de que las bases de la economía española tienen que ser diferentes, de que no podemos sustentarnos en el modelo económico que nos ha traído, también se está hablando del ámbito educativo, pero ¿cuál es la escuela de futuro que desea el señor ministro? ¿Cuáles son los pasos para llegar a ese modelo del futuro? A esto uno el debate —corto, evidentemente, por las limitaciones del Reglamento— que tuvimos usted y yo recientemente en la sesión de control sobre el tema de escuela 2.0. Seguramente, podemos coincidir en el ideal, pero uno tiene la sensación de que al Ministerio de Educación le cogió un poco a contrapelo el anuncio que hizo el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación. Si se hubiera sustentado en lo que podría opinar el ministerio, probablemente se hubiera dicho de otra manera. Lo que se anunció, y se hizo a bombo y platillo, aparte de no estar todavía cerrado con muchas comunidades autónomas, trae muchas dudas. Yo le planteaba bastantes —no voy a formular de nuevo todas— y creo que es necesario dar respuestas: las opciones que tomaron la mayoría de las comunidades autónomas sobre la distribución de ordenadores de manera indiscriminada o qué se va a hacer con los propios ordenadores, porque en este momento hay muchos

docentes que no saben exactamente cuál va a ser el régimen de esos ordenadores, en muchas aulas y en muchas comunidades autónomas. ¿Son para que el aprendizaje vaya más allá de las aulas o no? ¿Estamos en conversaciones o hemos iniciado un proceso para que se pueda tener en los hogares españoles un ADSL, en horario extraescolar, pero que podría ser de estudio para los chavales, más barato, más rápido y más eficaz? ¿Qué pasos se han dado con las editoriales, con todo el trabajo que hay detrás, de software, de materiales, etcétera, el mantenimiento de ese material, en cuya adecuación no vamos a entrar? Hay una serie de preguntas que se están haciendo los docentes en estos momentos y muchos ciudadanos también y yo tengo la sensación —quizá usted me diga lo contrario, pero me dio esa sensación por su respuesta el otro día en la sesión de control— de que el ministerio no tiene respuesta a muchas de esas preguntas. Si es así, deben formularse las respuestas cuanto antes. Es urgente, porque, si no, esa nebulosa de que hablamos, de una escuela del futuro, de la mejora, que está muy bien, seguirá quedándose en palabras e insisto en que seguiremos sin aterrizar. Quizá esas respuestas —no estas en concreto— sobre la escuela del futuro puedan estar en ese pacto escolar, en ese pacto por la educación que anuncia el señor ministro. Vamos a ver. Nosotros, evidentemente, estamos dispuestos a reunirnos con el señor ministro y a intentar ver cuáles pueden ser los ámbitos en los que podría haber un posicionamiento, si no conjunto, sí cercano. Es verdad que al final va a haber que concretar. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de una reforma de la legislación básica —por decirlo de alguna manera, ya que no todos los aspectos de la LOE son básicos—, de una modificación de la LOE, de una modificación de los reglamentos, de una modificación o una creación de legislación complementaria a la actualmente existente. Todo esto es todavía una nebulosa, porque si el pacto se resume en buenas voluntades y no se plasma en algo concreto, me temo que será pan para hoy y hambre para mañana.

Hablaba usted de la importancia —es verdad, yo coincido con usted— de que el Estado español tiene un déficit para competir y para salir al mundo, sobre todo a un mundo educativo ya abierto. El caso universitario ya está claro, a partir de que entre en vigor Bolonia se acabaron las fronteras universitarias españolas. La competencia ya está en el ámbito europeo, pronto va a ir más allá y hay un déficit lingüístico. Creo que en el Estado español hay buenos ejemplos que muestran que en el ámbito lingüístico las cosas se pueden hacer mejor. Hay comunidades con varios idiomas oficiales, comunidades que están impartiendo su educación de forma total o de forma mayoritaria en idiomas que no son el castellano, y curiosamente, en los análisis de los resultados del sistema educativo, suelen ser las punteras y las que mejores resultados tienen. Quiero decir que no se parte de cero al hacer estas cosas. Sobre todo porque, curiosamente, si uno examina esos sistemas de bilingüismo

—el sistema vasco es el que yo más conozco, pero podríamos hablar también de algún otro caso—, observará que la introducción de una tercera lengua, e incluso de una cuarta, ya se ha producido y hay ya experiencias de varios años sobre ello. No partimos de cero e igual tampoco habría que inventar tantas cosas. Ejemplos prácticos tenemos unos cuantos y yo le invitaría a que los examinara. Creo que todos coincidimos, y además ha sido un debate sobre el apoyo al profesorado que se ha plasmado recientemente en los medios de comunicación. Apoyo, sí; afecto, sí, pero usted pedía algo más, y yo le diría: medios y retribución. Porque la valoración social del profesorado no es solo retributiva, no es solo de medios, pero sin estas dos cosas poco se puede hacer. ¿Se va a hablar de esto en el Estatuto del docente? No sé si esto va a formar parte del pacto o va a ir aparte, pero lo que sí creo es que no se puede limitar a una especie de real decreto que saque el Gobierno, sino que debería ser un debate que se produjera en el Parlamento. A ello le invito, a que podamos hacerlo y a que centremos más el contenido.

Concluyo con algo que ha comentado mi compañero de Comisión, don Joan Tardà, porque es algo que nosotros también hemos comentado y me ha sorprendido. Usted ha mencionado el caso de Melilla y Ceuta. Evidentemente, ahí había que hacer algo y hay que hacerlo, dado los resultados de fracaso escolar que hay. Uno coge las tablas —ahora estoy hablando de memoria, aunque desde luego no me equivoco al decir que en los últimos datos que yo tenía eran Ceuta y Melilla, y a continuación Murcia, si no me equivoco— y Ceuta y Melilla están con una diferencia importante. Nosotros hemos pedido a sus antecesoras en el cargo que el idioma que se utilice en la educación de los primeros años, en la educación infantil, quizás sea importante, porque queramos o no, en Ceuta y Melilla —en el caso de Ceuta es el darilla y en Melilla es el tamazigh— hay población monolingüe, que tiene un conocimiento muy limitado del castellano cuando son chavales. Y nosotros le insistíamos, aparte de los derechos lingüísticos, que evidentemente yo los defenderé siempre, sino más allá de eso; hablando solo de éxito escolar y de hacer que esas tasas de fracaso disminuyan, decíamos que valoraran seriamente la posible utilización de las lenguas vernáculas en la escuela: en Melilla, el tamazigh y en Ceuta, el darilla, una variante del árabe.

Nos ha hablado también de los profesores y de los esfuerzos financieros en la enseñanza infantil, centrándonos en los colectivos desfavorecidos. Al igual que el señor Tardà, nosotros también le pedimos que, por favor, si no lo han hecho —me daría una alegría si me dijera que sí han hecho esa reflexión y que me expusiera cuáles han sido las conclusiones o simplemente me dijera que van a hacer algo—, al menos estudiaran esta posibilidad —yo sé que es usted un hombre sensible—, y vean si verdaderamente parte de la razón del fracaso escolar descansa en lo que le estamos explicando.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación va a intervenir por el Grupo Catalán la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Señor ministro, en primer lugar quiero agradecer su comparecencia y también que haya mantenido la costumbre iniciada por sus antecesoras en el cargo de comparecer al comenzar el curso académico, porque, más allá de los datos correspondientes al comienzo del curso escolar, nos permite analizar y debatir la situación del sistema educativo, que creo que es una costumbre muy sana. Quiero asimismo felicitar la novedad de dar cuenta del estado de los compromisos adquiridos en las comparecencias anteriores. Es una novedad que desde *Convergència i Unió* valoramos positivamente. Y por lo que respecta a uno de estos compromisos que fue solicitado por mi grupo, que es el estado de la aplicación de la disposición adicional vigésimo novena de la LOE para estudiar la cuantía de los módulos del concierto también lo valoramos positivamente; tomo buena nota de que se ha creado ya una comisión técnica y nos gustaría que nos dijera, si es posible, cuál es la previsión de calendario que tienen. Todo ello porque, más allá de la curiosa interpretación del señor Tardà acerca de la negociación de las competencias que se hizo en tiempos del gobierno de *Convergència i Unió*, es cierto que una buena parte del tejido educativo catalán son las escuelas religiosas, actualmente escuelas concertadas, y que el hecho de que la educación no pueda impartirse en términos de gratuidad es realmente algo que obstaculiza el derecho de los padres a elegir la educación y los centros para que sus hijos sean educados. Por lo tanto, nos gustaría que nos diera un calendario —si es que hay una previsión de calendario— de cómo se va a desarrollar y cuándo se va a concluir el estudio de este módulo. Sí me sumo a las palabras del señor Tardà en lo que respecta a la tercera hora de castellano.

Nosotros compartimos con usted, señor ministro, su manifestación de que cualquier cambio de modelo de producción ha de estar inexorablemente unido a la educación, pero pensamos que de esta intención, que, como digo, compartimos, a la realidad hay todavía un gran trecho. Si hemos de analizar cuál es la situación del sistema educativo, yo le diría que, como evaluación global, por sintetizarlo en pocas palabras, la percepción que tiene mi grupo parlamentario, a tenor de los informes que se van publicando y que a mí me gusta leer en la medida en que puedo —y me refiero al último de la OCDE—, es que la enseñanza mejora, pero poco, o en todo caso menos de lo que sería necesario para cumplir los objetivos de Lisboa, puesto que nos faltan once puntos porcentuales para alcanzar los objetivos de 2010 en lo que respecta al bachillerato y también nos falta bastante para acercarnos a las medias europeas. Nos parece que el informe de la OCDE no es bueno, aunque sí es cierto que señala algunos aspectos positivos, como por ejemplo un crecimiento de la población con estudios superiores, que en España crece a un ritmo superior al

de la media de la OCDE, o que por primera vez desde que la OCDE realiza este estudio los datos indican que más de la mitad de la población española tiene estudios postobligatorios. Pero señalados estos aspectos positivos, quiero también resaltar que dice el informe que el 26 por ciento de los que empiezan el bachillerato o la FP no llegan a titularse. Esto supone que estamos catorce puntos por encima de la media europea en chicos y chicas que no llegan a titularse en el bachillerato o en la FP. En consecuencia, diríamos que el 14 por ciento de la población española de 16 a 24 años ni estudia ni trabaja, por el efecto combinado del paro y la falta de preparación. En el segmento de la FP del grado medio —y esta es otra de las conclusiones del informe— es donde más se acusa el desajuste entre el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral. Este estudio reitera los mismos aspectos de estudios anteriores. Si a esto añadimos el elevado porcentaje —además con evolución negativa— de escolares con bajos niveles de rendimiento en competencias clave —como serían las matemáticas, las ciencias y la lectura—, podemos constatar que el panorama que tenemos delante no es precisamente bueno.

Al preparar esta comparecencia y revisar las comparecencias de anteriores ministros, llego a la conclusión de que hace años que estamos repitiendo lo mismo, por lo menos desde que soy portavoz de mi grupo en esta materia. Desde hace cinco años —voy leyendo las notas que tengo— estamos repitiendo lo mismo. Por tanto, creo que el diagnóstico está bastante claro y que resulta un poco frustrante o decepcionante que, a pesar de todas las medidas que se van implementando, no veamos realmente que las soluciones se traduzcan en resultados muy diferentes. Es cierto que se han ido adoptando estrategias, el plan para reducir el abandono escolar, la hoja de ruta para la nueva formación profesional, el incremento de las becas —incluyendo la beca que usted ha señalado de mantenimiento—, pero nos gustaría ver, más allá de los anuncios, cómo se van traduciendo en los resultados. Porque, a tenor del último informe de la OCDE, vemos que poco o casi nada se traduce en los resultados. Creo que ahí tendríamos que prestar atención, porque ya sabe que se dice que los esfuerzos inútiles producen melancolía o frustración.

Usted ahora nos plantea un pacto de Estado. Lo dijo en mayo pasado, le dijimos en la comparecencia que adelante y la verdad es que hasta hace pocos días no hemos tenido más noticias al respecto. Ahora sí la hemos tenido y bienvenida sea la mano que nos tienden para incorporarnos a este pacto de Estado. Le dijimos ya que *Convergència i Unió* no solo era favorable a un pacto de Estado —no sabemos si será decisivo para mejorar los resultados, pero desde luego mal no irá; creo que sí que hay que intentarlo—, sino que además lo venimos reclamando desde hace cinco años. Quiero volver a reiterar que en la primera intervención del señor Duran i Lleida, el portavoz de mi grupo parlamentario en este Parlamento, justamente reclamó un pacto de Estado por la

educación, por cierto, antes de la negociación y aprobación de la Ley Orgánica de Educación. Creemos que es importante para conseguir algo que todos los estudios señalan de máxima importancia de cara a los resultados educativos, la estabilidad en el sistema educativo. Nosotros en Cataluña hemos acordado un pacto, al que usted ha hecho referencia; y lo hemos acordado *Convergència i Unió* —que somos el partido mayoritario pero estamos en la oposición— con la mayoría de fuerzas políticas que están en el Gobierno, concretamente con el Partido Socialista y con *Esquerra Republicana*. Aún considerando que el pacto no es fácil porque en la educación hay un componente ideológico que no se puede negar, sí creemos que la estabilidad del sistema educativo es absolutamente necesaria si queremos mejorar los resultados para poder tener un futuro mejor tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

Valoramos positivamente el pacto, pero hemos de saber también cuál va a ser el contenido de este pacto, cosa que de momento no sabemos. Desde luego, creemos que el esqueleto del pacto no puede ser otro que el artículo 27 de la Constitución, es decir, la armonización del derecho de todos a la educación con el derecho que tienen los padres y la libertad de creación de los centros. Pero sobre este esqueleto del artículo 27 de la Constitución creemos que bien podría trasladarse buena parte del contenido y los principios inspiradores del pacto que acabamos de hacer en Cataluña, unos principios inspiradores que se recogen también en tres de los estudios que he estado manejando cuando estaba preparando esta comparecencia —ya le he dicho que a mí también me gusta leer estudios— y que son el estudio *Talis* de la OCDE del año 2009 sobre el profesorado, el último informe del Consejo Escolar del Estado y el informe del año 2009 del CES sobre el sistema educativo y capital humano, un contenido —coincido con usted— del que se ha hablado demasiado poco, frente a otros aspectos del pacto a los que sí se ha dado mucha importancia, quizá una importancia excesiva.

Entre estos contenidos del pacto podríamos hablar, en primer lugar, de recursos. Es cierto que los recursos no lo son todo; nos lo señalan todos los informes. Pero también es cierto que sin recursos poco se puede hacer. En este sentido creo que no estamos excesivamente bien. El informe de la OCDE señala que el conjunto del gasto público en educación se sitúa en España en el 4,3 por ciento del PIB, muy lejos del 5,2 de media y más lejos aún del 6 por ciento aconsejable de los países que obtienen mejores resultados en el conjunto de la OCDE. En el pacto en Cataluña se recoge que en ocho años la inversión debe ser equivalente al 6 por ciento del PIB. ¿Usted prevé que en el pacto que nos está ofreciendo desde el ministerio se pueda poner también la consecución de este objetivo? Otro punto importante que usted también ha señalado es la autonomía de los centros. Es imprescindible para poder diagnosticar las necesidades diseñar las medidas a adoptar y elaborar los proyectos

educativos, promoviendo algo muy importante que es la cultura del esfuerzo y el espíritu emprendedor. Esto no solo se recoge en el pacto escolar hecho en Cataluña, sino que también es algo que recomienda el Consejo Escolar del Estado.

Por lo que se refiere al profesorado, nos parece muy importante, tal como se recoge en el informe *Talis*, que para mejorar resultados educativos es preciso primar la calidad docente del profesorado. Sabemos que en España se va a producir en los próximos años el reemplazo de un importante número de profesores de la ESO. Las mejoras en la formación inicial y el apoyo y formación que deben recibir los nuevos profesores serán fundamentales para contribuir a la mejora de la enseñanza. En la anterior legislatura se anunció un nuevo estatuto de la función docente, sin que hasta el momento hayamos conseguido que se materialice. Nos gustaría, y me sumo también a las peticiones que le han hecho otros portavoces, saber cuál va a ser el calendario de este estatuto.

Es importante también, como se señala en el estudio de *Talis*, la evaluación de la calidad de la enseñanza, la evaluación de los centros y la evaluación del profesorado. Es fundamental para garantizar un trabajo efectivo. *Talis* recomienda estimular una evaluación rigurosa, eficaz y justa, de la que se puedan beneficiar los profesores, los alumnos y el conjunto del sistema, al tiempo que señala que en España la mitad de los profesores no son evaluados. Me gustaría saber qué previsiones tiene su ministerio al respecto. Otro punto importante es el respeto y el buen clima escolar. En este sentido, en Cataluña se ha aprobado dotar de autoridad pública a la dirección de los centros. Me gustaría saber también cuál es su valoración al respecto y qué previsiones hay para incorporar el fundamental papel de las familias, algo que señala el Consejo Escolar del Estado; no solo para dar respuesta a las reprobables noticias que tenemos últimamente de agresiones a profesores por parte de familiares, sino también para implicar más a las familias en el seguimiento y su participación en los estudios de sus hijos. Me refiero a programas de conciliación; es decir, las personas han de poder tener el tiempo suficiente para poder interesarse por la educación de sus hijos. Otro tema sería promover investigaciones específicas para un mejor conocimiento de las causas que están detrás del fracaso escolar y su distinta incidencia entre las mujeres y los varones. Los portavoces de *Esquerra Republicana* y del Grupo Vasco que me han precedido en el uso de la palabra han hecho incidencia en el tema de las familias con escasez de recursos. Puede ser una vía, pero puede haber más. Le pregunto si realmente se van a promover estas investigaciones específicas. Otros serían superar el insuficiente despliegue de programas de cualificación profesional inicial, incrementar la flexibilidad de la oferta educativa en etapas postobligatorias, propiciando un sistema educativo más interconectado; las lenguas extranjeras; y también algo que nos parece importante —y que se recoge en la Ley de Educación de Cataluña recientemente aprobada— que es extender la escolari-

zación hasta los 18 años en centros públicos o posibilitar hacerla con concertación en centros privados, que es algo que también recomienda el Consejo Escolar del Estado. Me gustaría saber si dentro de este pacto que usted nos ofrece va a incluirse este tema.

Por último, antes de darle la palabra a mi compañera Inmaculada Riera, portavoz en universidades, me gustaría señalar que *Convergència i Unió* no va a poder sumarse a ningún pacto que no sea absolutamente respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas. No es que yo tenga ningún recelo porque de sus palabras así se desprenda, pero es evidente que debe haber un respeto al marco competencial que permita elaborar a las comunidades autónomas su propia legislación, de manera que se puedan hacer efectivas las palabras que el Tribunal Constitucional dice en sus sentencias de que la legislación básica ha de ser de tal manera que no haga ni irrelevante ni innecesario el trabajo de los parlamentos autonómicos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pigem, por ajustarse tan puntualmente al tiempo que le correspondía.

A continuación tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señor ministro, ante todo quiero agradecerle su comparecencia, así como las referencias que ha hecho a la política universitaria en la primera parte de su intervención.

Mi intervención será breve y únicamente pretende evidenciar los temas que en materia de política universitaria hoy ocupan y preocupan a nuestro grupo parlamentario. Seré breve también porque entendemos —y así se lo hemos manifestado— que la propia especificidad y la importancia de la educación universitaria, y por tanto de la política universitaria, requiere una sesión monográfica específica. No queremos de ningún modo que la educación universitaria y la política universitaria queden diluidas en un debate más general como el de educación, que hoy prioriza el debate en esta sesión. Es por ello que hemos manifestado y le hemos transmitido, y también de sus palabras deduzco que usted también está de acuerdo con ello, la necesidad de un debate específico sobre la situación actual de la educación universitaria, sobre el modelo y las políticas universitarias. Todo ello porque estamos convencidos de que la universidad es un factor clave en la transformación de nuestra estructura económica, por la que estamos trabajando y por la que todos hemos de apostar. Es una transformación económica y de nuestro tejido productivo que ha de intentar llegar —hemos de intentarlo entre todos— a tener una economía intensiva en conocimiento y, por tanto, intensiva en investigación y en innovación. De aquí la importancia que damos a la educación y a la política universitaria. Hoy únicamente haré un flash sobre alguno de los temas que nos ocupan y nos preocupan y sobre los que entendemos debería también girar el debate sobre la educación y la política universitaria.

En primer lugar, nos ocupa el programa campus de excelencia de la estrategia universidad 2015, tema que entendemos prioritario para el Gobierno respecto a las universidades, pero que es un tema que depende de unos recursos y de una financiación sin los que el proyecto no culminará de manera satisfactoria. Los recursos han de permitir infraestructuras, pero estas infraestructuras requieren a su vez —y este es el elemento también más determinante del éxito— de contenido y de actividad. Por tanto, requieren de un modelo y de un apoyo claro y rotundo por el conocimiento y por la investigación.

En segundo lugar, nos preocupa y nos ocupa el tema de becas y el proceso de implementación del proceso de Bolonia. Los recursos y la dotación presupuestaria son básicos también aquí para el éxito del proceso de Bolonia, sobre todo en términos de estabilidad y de credibilidad. Necesitamos seguridad en los recursos para becas y también la seguridad y la garantía de cumplimiento y de respeto a las competencias de las comunidades autónomas. El esfuerzo en la calidad de la educación superior, que es compartido por todos nuestros socios europeos, pasa necesariamente por transformar el concepto de estudiante universitario, un estudiante en el que sus estudios concentren su esfuerzo, y ello implica una serie de cambios docentes que propone Bolonia, pero también un esfuerzo social y económico de primer orden que pasa necesariamente por la concesión de un sistema de becas y ayudas que favorezca esta concentración en el estudio. Este es el marco en el que hemos de trabajar y la dotación de recursos es imprescindible para el éxito.

En tercer lugar, la adaptación de los planes de estudios y la publicación de los reales decretos de atribuciones y competencias profesionales. Aunque somos conscientes de que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de todo el conjunto de universidades en todo el Estado para poder adaptar sus planes de estudio conforme a las exigencias del proceso de Bolonia, se reclama insistentemente la dificultad a la hora de elaborarlos por la indefinición en la publicación de los correspondientes reales decretos de competencias profesionales. Sabemos que casi el 80 por ciento de las universidades ya tienen sus titulaciones adaptadas, pero es preciso que todos los nuevos estudiantes, los futuros graduados, sepan a qué atenerse respecto a sus futuras atribuciones profesionales.

Por último, creemos también importante incidir en una cuarta cuestión, la relación entre universidades e investigación y, por tanto, la relación tan estrecha, tan íntima y tan necesaria entre su Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia e Innovación. La relación entre la labor de investigación y transferencia del conocimiento de las universidades y su labor docente es esencial. Es imprescindible una coordinación fluida y marcada por la efectividad y por la excelencia entre ambos ministerios. Es un elemento imprescindible para el éxito de las políticas universitarias y para el éxito de la investigación. De todos estos cuatro temas a los que he hecho una breve referencia, pero, sobre todo, del

modelo universitario y de las políticas universitarias creemos que es imprescindible este debate monográfico, que nos gustaría tuviese lugar en las próximas sesiones.

Señor ministro, quiero acabar mi intervención incidiendo en la importancia de los recursos, especialmente en el momento actual en el que se debaten los Presupuestos Generales del Estado para 2010, para el éxito de las políticas universitarias y para la excelencia en la educación universitaria, no solo en un momento como el que estamos de debate de presupuestos, sino porque estamos en un momento de cambio por lo que implica el proceso de Bolonia, estamos en un momento de crisis y de transformación de nuestro tejido económico y productivo, como hacía referencia antes. Esta transformación tan necesaria y tan imprescindible en términos económicos y para el conjunto de la sociedad pasa por una apuesta firme y decidida por la investigación y el desarrollo y, por tanto, por el conocimiento, y pasa por la apuesta firme y decidida por la calidad y la excelencia y ello también requiere no solo un cambio cultural, no solo un modelo muy bien definido, sino también unos recursos necesarios. De todo ello esperamos poder tener ocasión de debatir con usted, señor ministro, en las próximas sesiones.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular, que va a compartir el tiempo entre tres portavoces. Por tanto, cuando lleven más o menos diez minutos cada uno les iré avisando.

Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Señora presidenta, quiero desearle muchos éxitos, al menos los mismos que ha tenido su predecesor en el cargo.

Gracias, señor ministro, por comparecer hoy aquí para explicarnos los objetivos del comienzo de curso, un comienzo de curso que se ha puesto en marcha con gran normalidad. Le agradezco especialmente su talante de compromiso. Ha hecho una rendición de cuentas de los compromisos que adquirió en su última comparecencia y es de agradecer que nos haya desgranado uno por uno. Por tanto, comienzo con mi felicitación. Leía yo esta mañana la comparecencia de hace un año, también de comienzo de curso, de su predecesora, y cambiando las personas —en este caso la responsabilidad está en usted y no en la ministra que se marchó— yo creo que prácticamente seguimos exactamente en lo mismo. Es más, invitaría a que hiciéramos un ejercicio didáctico, y es leer la comparecencia de hace un año. Yo podría ratificar una por una todas las cosas que dije entonces, incluso el diagnóstico de los problemas, porque siguen siendo los mismos. Tal vez han cambiado dos cosas: una, la persona que en este momento es responsable del ministerio, y dos, la conciencia que toma el ministerio de la gravedad de la situación educativa en España, porque realmente es grave. Señor ministro, yo coincido con usted en que en estos momentos no se trata de calificar o descalificar, sino que lo primero que hay que hacer es asumir la rea-

lidad, y ciertamente estamos en un momento que alguno ha considerado de emergencia educativa. Decir que estamos en un momento de emergencia educativa no es ser catastrofista ni ser un ignorante, sino sencillamente tener en cuenta los datos que nos están ofreciendo tanto los diagnósticos nacionales como los internacionales.

No voy a hablar del fracaso escolar, porque las cifras están ya casi desgastadas y a fuerza de manejarlas casi nos estamos insensibilizando, pero sí quisiera hacer una reflexión que en algún momento ya he hecho en el hemisiciclo, y es que gracias a la crisis económica —si es que hay algo que agradecer a la crisis económica— se ha puesto de manifiesto la estrecha conexión que hay entre la formación o la falta de formación y la precariedad en el empleo y el desempleo. Hoy decía usted que tenemos más alumnos en formación profesional. Yo me alegro. A lo mejor lo que estaba ocurriendo es que muchos, dado que había un empleo fácil, corrían al empleo antes de tener una preparación adecuada. Lo cierto es que en estos momentos la tasa de abandono escolar y la tasa de paro juvenil coinciden, estamos en torno a un 40 por ciento. Algún miembro del Gobierno hablaba en algún momento de brotes verdes de la economía, expresión que se ha quedado en el frontispicio del debate. Usted sabe que no hay cosa peor que un brote verde se agoste, bien sea por hielo, por calor, por sequía, etcétera, y es terrible —y aquí es donde quiero hacer la reflexión— que ante esta situación de la juventud española de un 40 por ciento sin preparación, un 40 por ciento en paro, corramos el riesgo de que se agoste. Usted ha citado algo muy bonito y con lo que yo coincido: no hay nada más esperanzador —decía, lo he tomado así— para un país que ver a los niños estudiando. Pero coincidirá conmigo en que no hay nada más desesperanzador para un país, y especialmente para los que tienen que llevar la marcha de ese país —usted en este momento desde el Ejecutivo, yo desde el Legislativo y todos los que me acompañan—, que ver que casi un millón de jóvenes, un 40 por ciento de nuestros jóvenes, no están preparados y, caso de que hubiera empleo, no estarían preparados para el acceso a un empleo cualificado que se corresponda con nuestro desarrollo educativo.

Esta es la situación que tenemos, y es una cuestión de Estado. Por eso, me parece muy bien que por parte de usted y de todos los grupos se esté hablando de pacto de Estado, porque esta es una cuestión de Estado. Yo creo que si algo tenemos ya de ventaja es que han pasado más de veinte años de democracia en los que hemos hablado de la educación con excesivo contenido ideológico y partidista. Si leemos las hemerotecas, veremos que las batallas en educación han estado cargadas excesivamente de ideología y de intereses partidistas y de intentar modelar a los jóvenes en función de unos proyectos políticos, pero nos hemos olvidado del factor fundamental, que era la cualificación, la competencia de esos jóvenes para hacer frente al mundo que les espera, que es un mundo muy distinto. Hoy usted no ha mencionado lo que decía su predecesora: tenemos la juventud mejor

preparada de toda la historia. Ya le dije en su momento que pueden ser los mejor preparados, como son los mejor conectados en estos momentos, pero sería una barbaridad decir que tenemos la juventud más conectada informáticamente de toda la historia. El problema es si están a la altura de las circunstancias, y esto es un gran problema, un problema de Estado, que, repito, no responde a la improvisación. En estos momentos no tenemos que hacer un acto de creencia sobre un modelo ideológico pedagógico del tipo que sea. Lo que se ha demostrado es que durante estos últimos veinte años —y ahora no quiero achacar responsabilidades— este modelo ya no da más de sí. Por tanto, el modelo educativo exige un cambio de rumbo serio. Si no lo exigiera, si no exigiera un cambio de modelo educativo, ¿de qué íbamos a necesitar un pacto de Estado, un pacto con mayúsculas? Porque para comprar ordenadores no necesitamos un pacto, basta con que cada Administración cumpla con los requisitos de acuerdo con sus objetivos. Señor ministro, nosotros queremos ser muy rigurosos y exigentes por mor de la calidad. A partir de ahí, no tenemos ningún prejuicio para echarle una mano y para ayudarle, con tal de que el proyecto sea para mejorar la educación de los jóvenes españoles, que es una necesidad cada vez más urgente.

Antes de pasar a los temas concretos, coincido con usted en algo en lo que quizás todos debemos colaborar, y es que la educación es tarea de todos, no exclusivamente de los grupos políticos. Los grupos políticos no tenemos la responsabilidad en exclusiva de la marcha de la educación en este país, también el ambiente social, los medios de comunicación y los padres. Quizás nosotros tenemos una mayor responsabilidad, puesto que tenemos unos instrumentos con los cuales podemos y debemos, como usted ha dicho alguna vez, cambiar la cultura y la mentalidad, pero o cambiamos seriamente la cultura y la mentalidad, o aquí no tendremos más que juegos florales que podrán servir para que en el futuro algún estudiante elabore alguna tesis y se escriban algunos editoriales en un sentido o en otro.

Entrando en los problemas concretos, desde que comenzó su andadura uno de sus programas estrella de carácter instrumental ha sido el programa escuela 2.0. Usted viene del mundo universitario y yo le concedo la benevolencia de que lo desconozca, aunque estoy seguro de que a estas alturas ya lo está conociendo profundamente, pero el programa escuela 2.0 no ha aportado absolutamente nada nuevo, excepto un grado de osadía que es impropio de un ministerio. No ha aportado nada nuevo, excepto una operación de marketing, de *packaging*, de envoltorio para vender el mismo producto. Las comunidades autónomas en este país y en este ámbito afortunadamente han hecho una tarea magnífica, y la han hecho en dotación. Hay comunidades autónomas —alguna socialista, por cierto— que tienen una ratio de dos alumnos por ordenador. Eso es una maravilla desde el punto de vista de la dotación. Otra cosa distinta será desde el punto de vista de los resultados. Por tanto, este

programa no aporta nada nuevo respecto de lo que es la dotación ni respecto de lo que es la conectividad, con un setenta y tantos por ciento de banda ancha de los centros —son los datos que ustedes mismos nos han ofrecido—, o respecto de la formación —de la buena formación, me consta— que se ha impartido y se ha recibido, y de la profesionalidad de los docentes, que han ido más allá de las veinte horas de formación establecidas en los compromisos de formación de los sexenios porque no querían perder el tren y querían estar al menos a la altura de sus alumnos. Por tanto, de esto ya se estaba haciendo mucho y bien. Creo que lo que ha sobrado aquí ha sido improvisación. Habría que haber preguntado a las comunidades autónomas qué estaban haciendo, hacer un intercambio de buenas prácticas y, en cualquier caso, por lo menos haber puesto los recursos a disposición de las comunidades para que cada una eligiera dónde lo podía o lo debía emplear.

Surgen muchas dudas. Es verdad que usted, más allá de esta improvisación que en primer lugar soltó el presidente, ha dicho que no se trata solamente de la dotación. Si no, sería de traca. Pero es que el resto de las cuestiones ya se estaban haciendo. Lo que yo le pido —y luego insistiré en ello— es que tenga en cuenta la mayoría de edad de las comunidades autónomas que desde hace diez años tienen competencias y están haciendo unos programas educativos, en la mayoría de los casos, muy buenos y muy positivos. Por tanto, confíe usted en lo que se está haciendo bien. A veces da la impresión de que aparte de improvisación había cierta mala conciencia por parte del ministerio, como aquel tío que no asistió a la Primera Comunión del sobrino y en última instancia tuvo que comprar corriendo un ordenador para quedar bien. Evidentemente lo que al tío no se le puede admitir es que encima le diga al padre del niño que el ordenador que regala va a escote, que lo van a pagar entre los dos, sin haber preguntado previamente si el niño tenía wifi, si tenía ordenador y si sabía utilizarlo o no. Me consta que usted es consciente de las limitaciones de este programa, pero quiero recordarle que realmente aquí no hay nada nuevo que sea serio.

En cuanto a la formación profesional, es un elemento en el que vamos a coincidir. Yo he sido y soy un apasionado de la formación profesional, porque la descubrí cuando me tocó gestionarla y sé que es una de las claves del desarrollo personal, social y económico de este país. Sé que se han hecho y se están haciendo muchas cosas bien, y no me duelen prendas en decir que hasta el propio modelo de la Logse abría un camino muy positivo que dignificó la formación profesional, ya dejó de ser el patito feo, donde iban aquellos que no podían o no querían estudiar; posteriormente, la Ley de cualificaciones, que gozó de un consenso absoluto y total, tanto de los sectores sociales como de todo el arco parlamentario, estableció las líneas de armonización. Lo único que ha fallado ha sido que durante los últimos cinco años se ha olvidado la formación profesional, pero ha sido por parte de los sucesivos gobiernos del señor Rodríguez Zapatero,

que felizmente han despertado de esta siesta letárgica y al final se ha aprobado un real decreto, con más retraso, evidentemente, del que hubiéramos querido. Pero quedan aún muchas tareas pendientes, señor ministro, entre otras, concienciar a la sociedad española de la importancia que tiene. Alguna vez he oído decir que la sociedad española sigue siendo una sociedad de hidalgos, que queremos que los hijos lleven corbata y si tienen que llevar bata, que sea blanca y, en cualquier caso, nunca mono azul. Pero hay sociedades de nuestro entorno que tienen un desarrollo económico, social y cultural mayor que el nuestro y que en su plan de formación pasan primero por una formación profesional. Por tanto, bienvenidos sean esos proyectos de real decreto donde la movilidad y el intercambio entre la formación profesional y la universidad tiene que ser en los dos sentidos: que permita al mundo universitario acceder a la formación profesional y al revés.

Señor ministro, ahora le planteo algunas cuestiones de formación profesional. En relación con las reformas que últimamente se han introducido, la transformación de los ciclos de grado medio de 1.200-1.400 horas a 2.000 horas supone un coste muy fuerte para las comunidades autónomas. El ministerio todavía no ha presentado un estudio económico y lo que no podemos admitir es aquello de: yo legislo y usted paga. Tampoco se ha presentado, y se lo solicito —igual que hice con su predecesora—, la memoria económica del real decreto de reconocimiento de la experiencia. Para los PCPI, que están teniendo un enorme éxito en todo el territorio español, se necesita un esfuerzo de armonización del que hasta el momento han carecido. Cada comunidad está haciendo lo que buenamente le parece, y lo está haciendo bien, pero a veces de forma absolutamente desarmonizada. Los PCPI conducen a certificados de profesionalidad, pero aún no se han publicado estos. Con el mismo espíritu con el que usted ha rendido cuentas al comenzar su intervención, le pido que deje ya de hablarnos de hojas de ruta desde su ministerio y que adquiramos un compromiso con fechas y datos de cuándo se va a desarrollar cada una de estas medidas.

En relación con las comunidades autónomas, me permito recordarle una reflexión que hice a su predecesora en el cargo. Algún ex ministro de Educación ha dicho que el Ministerio de Educación ha durado cien años, que empezó en 1900 y acabó en 2000, coincidiendo con el traspaso de competencias. Evidentemente, este es un hecho histórico. ¿Qué es lo que creo que quiere decir este ex ministro de Educación? Que a partir del traspaso de competencias, salvo que tenga que hacer un desarrollo de ley orgánica, el Ministerio de Educación en este país tiene que actuar más con *autoritas* que con *potestas* y, por tanto, tiene que ejercer un liderazgo moral y un compromiso de armonizar todos los distintos programas. Sin embargo, el comportamiento que estoy observando en el ministerio es que a veces a las autonomías se las trata como si estuvieran en una cierta minoría de edad; por el contrario, ante los asuntos serios de

Estado hay una falta de compromiso. Dicho de otra forma, como se diría en lenguaje castizo, como en las siete y media: unas veces no llegan y otras veces se pasan. No llegan cuando en asuntos que son de suma importancia, como el bachillerato —del cual voy a hablar a continuación— o el inglés, que los chicos puedan y deban estudiar inglés a partir de los 3 años, a lo que usted ha hecho mención anteriormente...

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señor Gómez Trinidad, debe ir terminando, más que nada por sus compañeros.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Voy terminando.

Decía que no llegan cuando tienen que asumir determinadas responsabilidades propias de un ministerio y funciones de Estado. Y a veces se pasan cuando dicen en qué y el cómo deben gastarse los dineros, cuando lo que deberían hacer en cualquier programa educativo, bien sea el PROA o las nuevas tecnologías, sería exponer los objetivos y dejar que las comunidades establecieran sus propios medios, sus propios procedimientos y el modo de conseguir esos objetivos, y me estoy refiriendo en concreto a estos convenios que usted ha citado, de los que se han firmado ocho, pero quedan otros nueve por firmar y seguramente van a tener dificultades porque quieren decir no sólo el qué sino el cómo.

Respecto del bachillerato —y termino de verdad—, creo que aquí hay una laguna legislativa. Usted sabe que cuando se redactó el artículo 14.2 del Real Decreto 1467 se hizo porque era necesario, pero luego fue suprimido y no hay nada que lo sustituya, y es responsabilidad suya como ministro sustituir ese artículo 14.2, con lo que sea, pero es responsabilidad suya. Usted no puede decir que en ausencia será lo que digan las comunidades. ¿Y si las comunidades no se ponen de acuerdo, como ha sido el caso? Basta que un alumno de Alcalá haga un traspaso de expediente a Guadalajara para que el mismo alumno que no puede estudiar segundo de bachillerato en Alcalá lo pueda hacer en Guadalajara.

Me quedan otros muchos temas pendientes —y de verdad termino con esto, señora presidenta—, pero no me quedaría tranquilo si no hiciera un canto al profesorado, no solamente por la tarea que está haciendo sino también por el apoyo que necesita de nosotros en el plano institucional. Es verdad que la autoridad es algo que se tienen que ganar ellos, pero no es menos cierto que nosotros tenemos que dar apoyo. Usted sabe que hay un gran déficit de autoridad, por eso el Grupo Popular ha presentado, con carácter general, una proposición de ley para que se modifique la LOE y se le dé la consideración de autoridad pública y un mayor grado de profesionalidad, con una carrera docente que sea tanto vertical como horizontal. El 50 por ciento de los directores tienen que ser elegidos por la Administración, y eso expresa que el modelo actual de dirección no está funcionando. Cuento con la colaboración de mi grupo. Estamos seguros de que si hacemos un diagnóstico serio de cuál es la

realidad, si dejamos a un lado los prejuicios y si a todos nos une lo mismo, que es que nuestros jóvenes estén a la altura de lo que les va a pedir la sociedad en la que les ha tocado vivir, podremos seguir avanzando por este camino.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (Adolfo Luis): Señora Coello, le deseo lo mejor para su Presidencia de esta Comisión hasta el final de la legislatura.

Quiero agradecer al señor ministro que haya atendido con enorme generosidad la solicitud que le hice *in voce* en el hemiciclo de posponer para otro momento una sesión monográfica sobre la universidad, cuestión que también fue solicitada por los representantes de otros grupos. También agradezco al ministro que en sus primeras palabras de esta intervención del día de hoy haya respondido a alguna de las preguntas; yo al menos me he visto identificado con alguna de las cuestiones que ha intentado responder. De todas formas, me responde exactamente igual que antes, y le pongo un ejemplo: los arquitectos. Sigue hablando de los arquitectos y hace meses dijo que iba a hablar con ellos. Esperemos que se solucione el tema de los arquitectos, de los ingenieros, de los médicos, etcétera, pero esto lo dejamos para la sesión monográfica.

Me ha resultado —igual que al representante del PNV— algo complicado seguirle, porque ha dicho muchas cosas y algunas respondían a su orden, pero no al mío. Han salido cosas de universidades y, por tanto, intentaré referirme en la tarde de hoy a aquellas que he podido anotar. También quisiera aclararle un tema al señor Tardà. No tenga miedo, señor Tardà, no se asuste por los ciento y pico diputados del Grupo Popular que hay en este Congreso. La LOCE no tuvo vida, porque se aprobó en el año 2004, y cuando llegó el nuevo Gobierno, legítimamente la suprimió mediante un real decreto. Luego no sabemos qué pudo ocurrir con una enmienda a esta ley, pero sí le puedo hablar de la Lomlou porque en aquel momento yo era uno de los portavoces. Cuando el Grupo Popular cree que una ley tiene un rodaje y ha tenido algunos fallos y algunos problemas, lo reconsidera y no tuvo empacho en hacer enmiendas con todos los grupos de esta Cámara, me parece, incluso, que algunas enmiendas eran compartidas también por el Grupo de Esquerra Republicana. No se asuste por el pacto porque estoy convencido de que tanto desde la parte ministerial como desde los distintos grupos se hará lo mejor posible y siempre por el bien de la universidad.

Como ha dicho la representante de CiU, la señora Riera, este momento que vivimos en el Congreso de los Diputados, que es el de los presupuestos, es muy interesante y también muy estresante. Hay dos posibilidades para hablar de universidad en este hemiciclo y en este caso en esta Comisión. Una sería la de los asuntos cotidianos, lo que preocupa a la universidad en estos

momentos, lo que preocupa a los profesores, a los estudiantes y al personal administrativo y de servicios, en definitiva a la comunidad universitaria en el día a día. Otro aspecto mucho más profundo, más estructural sería qué universidad queremos para España, qué universidad deseamos para España dentro de Europa, que es lo que dejaremos para la siguiente Comisión, donde se hablará más en profundidad de este mundo universitario al que todos los miembros de esta Comisión —y sin duda alguna el señor ministro y la persona que le habla— le tienen un enorme cariño y deseamos que funcione lo mejor posible. Como usted ha dicho que tiene respeto a este Parlamento —como no podía ser de otra forma—, yo también le tengo mucho respeto, pero con todo el respeto le digo que usted no ha cumplido una obligación que tenía como ministro según una moción aprobada por unanimidad en este Congreso por todos los grupos políticos. En ella hay diferentes aspectos, distintos puntos, una mayor información respecto al tema del espacio europeo de Educación Superior, un apoyo a los profesores favoreciendo su movilidad dentro de este espacio europeo; el modelo de financiación que esperamos encontrar a final de año, más becas —a las que después me referiré—; un proceso mejor de verificación e implantación de los títulos; una mayor ayuda a los estudiantes respecto a los idiomas, especialmente el inglés, y el último, el séptimo, que le leo, aprobado —repito— por unanimidad por todos los grupos de esta Cámara: Informar a la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados —estamos hablando de la anterior Comisión, a la que pertenecía la universidad— antes de finalizar cada periodo de sesiones sobre el desarrollo y evolución de las medidas para la adaptación del sistema universitario español al espacio europeo de Educación Superior. Evidentemente, señor ministro, usted tenía que haber informado en el mes de junio porque debe hacerlo antes de final de cada periodo de sesiones. Puedo que se haya debido a su inmenso trabajo, que no dudo que tiene, y la cantidad de frentes que tiene abiertos —no sé si me gustaría estar en su lugar en estos momentos—, pero le puedo asegurar que esta es una moción aprobada en el Congreso, en el que representamos a todos los españoles, es una petición unánime de todos los partidos y, desde luego, usted no ha cumplido con esta obligación que todos los partidos, es decir, el pueblo de España, le pidieron que cumpliera en un momento determinado.

Voy a hablar, como le he dicho, de las cosas que usted y otros compañeros de otros partidos han planteado. Voy a ser muy rápido para que mi compañera pueda hablar posteriormente de la otra comparecencia. En cuanto a los becarios precarios no voy a hablar aquí de números. Ya habrá un momento para hacerlo. Solamente voy a hablar de los números que ustedes —el ministerio, el Gobierno— me han dado ante una pregunta que formulé sobre el número de estudiantes becarios para primero y segundo ciclo y para grado y de estudiantes de másteres. La respuesta ha sido la siguiente: Los datos referidos al

curso 2008-2009 para España son los siguientes. Los estudiantes becarios de primero y segundo ciclo y de grado son 231.345, lo que representa el 16,79 por ciento sobre el total de estudiantes en estos ciclos. Segunda parte, los estudiantes becarios de másteres son 6.482, lo que representa el 12,97 sobre el total de estudiantes en este ciclo. Señor ministro, sobre esto podemos hablar eternamente. Son muchos, son pocos, están bien, están mal, lo que usted quiera, pero es evidente que bajo nuestro punto de vista —y para este diputado que le está hablando— no solo son pocos sino muy pocos para el año 2009 en el que estamos. Además, señor ministro, en política yo he aprendido una cosa —pocas cosas he aprendido pero una muy clara—, y es que heredamos lo que dicen y hacen otros que nos anteceden, y en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español en el año 2004 se hablaba de alcanzar el 40 por ciento de becarios, cifra con la que evidentemente estamos de acuerdo. Como usted comprenderá, podremos hablar mucho de becarios, de porcentajes, pero estos datos son la respuesta que da el Gobierno: 16,79 por ciento para los de grado primero y segundo ciclo y el 12,97 por ciento para los de másteres. Creo que son unas cifras sobre las que hay que reflexionar para la futura comparecencia que nos ha prometido. Respecto a los precarios —estos becarios denominados precarios son conocidos en el mundo universitario con este nombre—, las convocatorias se han hecho mal y las ayudas no llegan a tiempo. Entiendo lo que usted ha dicho de desfase entre el año académico y el año natural a la hora del cobro de las becas, pero así llevamos toda la vida. Cuando acabé la carrera yo me encontré con esta situación hace ya algunos años. Es una excusa, que es verdad, pero vamos a resolverlo de una vez. No sé cómo, es responsabilidad del ministerio, pero habría que hacer algo para que se ponga el año académico con el año natural y entonces a lo mejor no tenemos estos problemas. Quejas que nos llegan de la web del ministerio. Se puede mejorar la web, especialmente todo lo referente al mundo de los becarios. Usted ha dicho textualmente que si el sistema de becas no funciona se cae el discurso sobre la movilidad. Pues quien tenga la responsabilidad de todo esto que lo haga lo mejor posible para estos potenciales becarios.

El segundo tema del que se ha hablado aquí es el de los grados. Usted ha llegado a decir que con los grados va a haber un seguimiento. Yo me echo a temblar. El señor Tardà se asustaba del Grupo Popular para algunas cosas. Él es muy libre de asustarse de lo que quiera, pero yo también soy libre de asustarme y me asusto. Usted ha dicho que los grados van a tener una comisión de seguimiento por la Aneca, ¿por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación? Pues me pongo a temblar, se lo digo sinceramente. ¿Por qué? Vamos a quedarnos con la cifra de 2.700 grados. Según usted ha dicho hace muy poco, se han verificado 1.100 grados. Yo le pregunto cuándo van a poner una moratoria para la verificación de los grados, queda muy poco tiempo para 2010-2011 y creo que todo el mundo se lo agrade-

cería, las universidades, los rectores, los profesores, el personal de administración y servicios, los estudiantes. Los estudiantes están muy preocupados, como usted sabe. Tienen miedo a algo desconocido porque falta la información que se previó también en un momento determinado y que no se ha dado, y ya están empezando los grados. Una preocupación que tengo y que tienen muchas personas es que están los grados funcionando, pero ¿están los grados en el BOE, están en el registro, han pasado todos los filtros y todo lo que tienen que pasar, por supuesto facultad y gobierno de universidad, seguro; consejo de universidades, también, pero a partir de ahí comunidades autónomas, Consejo de Ministros? ¿Han pasado por todos esos plazos? Yo diría que no. Es más, todavía ahora hay solución porque tenemos tiempo hasta octubre de 2010, bueno, hasta mayo de 2010, porque la gente tiene que preparar su planificación universitaria y sus planes docentes. Pero ¿qué pasaría con el resto de grados si no son verificados, si vuelven nuevamente a la Aneca? Por eso le solicito desde mi grupo, para el bien de todos, una moratoria.

Voy finalizando, señora presidenta, porque he visto que se ha encendido la luz roja. En cuanto a los campus de excelencia de los que usted ha hablado, el Grupo Popular está de acuerdo con ellos desde el primer día. Yo creía que hoy salían ya los nominados, los quince campus de excelencia. No sé si han salido, pero creo que usted ha dicho finales de noviembre. Yo pensaba que era hoy, a lo mejor lo he oído mal porque la audición en esta sala... **(El señor ministro de Educación, Gabilondo Pujol: La comisión internacional; lo demás saldrá hoy, mañana o pasado.)** Esperemos que salgan los quince campus de excelencia. ¿Está tan unificada ya la universidad con las empresas, con los ayuntamientos, con los centros tecnológicos? Las universidades se han presentado lo mejor que pueden, pero realmente yo tengo mis dudas por lo poco que sé. Y sobre todo, ¿qué pasa con los que no logran el campus de excelencia? ¿Va a haber después una ayuda café para todos? Creo que no, porque no es el espíritu del campus de excelencia y no era lo que quería el señor Rubiralta.

Ya he dicho algo de Aneca, y con ello finalizo, señora presidenta. Yo no tengo ninguna fijación con la Aneca. Es una institución que además fue creada por doña Pilar del Castillo, que tuvo sus problemas en sus orígenes, en el camino y en el día de hoy. Todo el mundo pide su reestructuración. No digo aquí el PAS y los estudiantes, pero desde luego profesores, equipos rectorales y equipos de canales, sí piden la reestructuración. La Aneca sigue secuestrando información, las comisiones no aceptan o no reciben lo de la comisión de reclamación y hay problemas a la hora de seguir los asuntos.

Termino, no quiero hablar más porque ya tendremos ocasión de hacerlo. Pero, señor ministro y señora Palma, de verdad no busco datos —como me dijeron la anterior vez— para ver qué puedo sacar y decirle al señor ministro: esto está mal, esto está bien. No es mi intención ni lo será nunca. Pero este es un caso que llevo anun-

ciando desde el comienzo de la legislatura, con el señor Rubiralta de secretario de Estado —hoy secretario general— y ahora con usted, el caso de aquel señor con tantos méritos a quien le dijeron que no y que todos conocemos. Le dijeron que no, reclama, le vuelven a decir que no, y reclama. Le aceptan la reclamación, porque le aceptan la revisión, luego si aceptan la revisión es porque aceptan la reclamación. Y dicen que sí. Bien, por fin, a este señor, en julio de 2009 —hace nada—, le dicen: usted se puede acreditar como catedrático. Pero resulta que de la propia Aneca, señor ministro —a lo mejor usted esto lo desconoce—, le dicen que tenía el sí desde noviembre de 2008. Realmente, señora Palma, no rebusco nada, pero me mandan a mí, usted lo dijo en la otra comparecencia del señor ministro. De verdad, sin ánimo de nada, solo de mejorar el mundo universitario y la vida de los profesores universitarios de este país, por favor, hagan algo con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación.

Muchas gracias, señora presidenta, por su benevolencia en su primer día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González, por el tono y por ajustarse al tiempo todo lo que ha podido, que ya sé que es bastante complicado por la cantidad de temas que quieren tratar.

A continuación tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Voy a hacer un esfuerzo por intentar consumir la mitad del tiempo que me corresponde y para subsanar los posibles excesos que desde el grupo podamos haber cometido.

Señor ministro, pocos días después de la aprobación por el Parlament de Catalunya de la Ley de Educación Catalana usted afirmaba que el Ejecutivo tenía tres meses para analizarla. Le agradezco que haya venido a esta Cámara, a petición de mi grupo, para aclararnos la postura que mantiene el Gobierno de la nación sobre esta cuestión, aunque le diré que en su intervención ha hecho usted un intento por contentar a todos. No son pocas las veces que en los últimos meses le hemos escuchado decir que consideraría erróneo que todo el debate sobre esta ley se centrara exclusivamente en el tema lingüístico. Le diré que comparto con usted esas palabras. Mi grupo, el Grupo Popular, considera que esta ley en su conjunto es un despropósito legislativo, y lo es porque antepone los objetivos partidistas a los problemas y a las necesidades educativas de alumnos, de padres y de docentes. No es esta una norma que persiga mejorar las oportunidades de los jóvenes catalanes, que junto con el resto de los jóvenes españoles son las verdaderas víctimas de un fracaso tan rotundo como el que impera en el sistema educativo español tras más de veinte años de modelo socialista. No voy a insistir en los datos de fracaso escolar, de abandono escolar temprano, de paro juvenil, de jóvenes que están en riesgo de exclusión social. Son temas que se han tratado en esta Comisión y que usted conoce de sobra y sobre los que además ha mostrado su

inquietud y su preocupación durante su intervención en esta Comisión.

Señor ministro, la posición de los grupos nacionalistas de utilizar también la educación para su proyecto de construcción nacional es coherente con lo que vienen defendiendo, pero sorprende que sea el Partido Socialista el que acompañe a estos grupos en esa aventura. Esta es una ley que sirve a un proyecto político pero que no está hecha para formar personas. El Partido Socialista es el mismo partido que desde el Gobierno de Cataluña incumple mandatos del Tribunal Supremo en relación con determinadas leyes, entre ellas, señor ministro, la Constitución española, el mismo partido que desde el Gobierno de España debería exigir que se cumplieran. Contésteme, señor ministro, ¿va usted a cumplir con su obligación de hacer respetar las leyes también en Cataluña? El Partido Socialista hace tiempo que juega a todas las barajas en un ejercicio de incoherencia, de cortoplacismo y de oportunismo cuya única divisa es su mantenimiento en el poder. Estamos ante una ley que obvia el marco constitucional, que debe respetar toda legislación autonómica. Una ley que vulnera permanentemente la normativa básica estatal, arrojándose competencias que corresponden al Estado. Una ley que faculta a la Generalitat de Catalunya a establecer un currículum al margen de los reales decretos de enseñanzas mínimas a través de los cuales el Estado garantiza un currículum básico común a todo el Estado. Una ley que supone la desaparición de los cuerpos nacionales de profesorado, porque se ordenan en cinco mientras que la LOE lo hace en doce, porque cambia la denominación de los mismos y porque introduce homogeneidad entre perfiles profesionales que son bien distintos; 650.000 profesores pueden verse perjudicados por esto. Una ley que no reconoce las funciones preferentes de los cuerpos de catedráticos, a los que vacía de contenido sin remitirse ni directa ni indirectamente a la Ley Orgánica de Educación. Una ley que atribuye a la Generalitat de Catalunya la competencia estatal para la determinación de especialidades de los cuerpos docentes y se la niega al Estado. Una ley que no cita ninguna de las leyes orgánicas vigentes, ni la LODE ni la LOE ni ninguna de las que son aplicables por razón de jerarquía y por razón de materia; porque la LEC, señor ministro, solo reconoce a la LEC. Como le decía, un auténtico despropósito legislativo, pero además, y no por dejarlo en el último lugar es menos importante, es que a todo este cúmulo de irresponsabilidades hay que sumarle el frontal ataque a la libertad que implica esta ley.

Señor ministro, poco después de su nombramiento usted afirmaba que no debe haber imposición en el uso de la lengua y que debe garantizarse tanto el conocimiento de la lengua oficial del Estado —el castellano— como el de otras lenguas oficiales de las comunidades autónomas. ¿Qué o quién le ha hecho cambiar de opinión, señor ministro? Yo provengo de una comunidad bilingüe en la que, al igual que en el resto de comunidades bilingües, defendemos un bilingüismo integrador

y equilibrado que nos permita comunicarnos y entendernos. Lo hacemos, señor ministro, normalmente, pacíficamente, libremente, como lo hacen los catalanes en su día a día, a pesar de los esfuerzos de los poderes públicos por introducir e imponer postizamente elementos de enfrentamiento constante. Esta ley va en contra de la sociedad catalana, porque trata de que pierda la ventaja de ser naturalmente bilingüe e intenta convertirla en una sociedad vehicularmente monolingüe. ¿Por qué se empeñan ustedes en empobrecer el nivel cultural de una sociedad que sabe convivir con la riqueza de sus dos lenguas? ¿Por qué les da tanto miedo la libertad? La comunidad educativa coincide en reclamar a los partidos un pacto de Estado por la educación para que la sociedad española esté en condiciones de competir en un mundo globalizado. Nos va en ello nuestro futuro; un futuro, señor ministro, que no podemos seguir anegando. Reconocemos su buena fe, su sincero propósito y sus declaraciones favorables a este acuerdo, pero créame, señor ministro, esta ley no ayuda. Un ciudadano español que quiere que sus hijos reciban enseñanzas en castellano puede hacerlo en Londres, en París o en Roma, pero no puede hacerlo si vive en Barcelona. ¿Le parece a usted admisible? Hay más, esta ley permite a los centros que elaboren proyectos lingüísticos bilingües en catalán-inglés, en catalán-francés, en catalán-alemán, pero, curiosamente, se prohíben proyectos bilingües catalán-castellano. ¿Comparte usted esto, señor ministro? No hay peor enemigo de una lengua que quien quiere imponerla o prohibirla. La lengua siempre debe ser un elemento de cohesión y nunca de confrontación.

Usted es una personalidad relevante del mundo académico, señor ministro. Usted puede hablar con conocimiento y con la libertad de quien está fuera del cálculo político. No nos decepcione. No puede usted lavarse las manos, es su responsabilidad y nada le exime de asumirla. Tiene la obligación moral de tomar la iniciativa, demostrando no solo su sentido de Estado sino también su sentido común. No puede pedir a las familias y a los individuos que claudiquen de la libertad que les asiste, porque sus derechos constitucionales están por encima de cualquier carta autonómica, y usted lo sabe. No puede ser cómplice de cercenar los derechos que asisten a los catalanes, y este no es un tema menor. No puede asistir a este espectáculo con la pasividad complaciente de quien terminará, si no lo remedia, por convertirse en cómplice de este nuevo atropello.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señor Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Enhorabuena, señora presidenta, le deseamos que tenga una buena Presidencia, para usted pero por supuesto también para el conjunto de la Comisión. Muchísimas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por informarnos sobre el inicio de curso y sobre el conjunto de proyectos y propuestas que desde el ministerio están desarrollando

para consolidar un sistema educativo con mucha más calidad, mucha más equidad y que sea el sustento más firme de un crecimiento económico sostenible y, por supuesto, de la mayor cohesión social de nuestro país. Creo que era la señora Pigem quien decía que debatir sobre el comienzo del curso escolar siempre merece la pena, y es cierto porque es en estos momentos cuando hacemos un análisis del panorama de la educación, pero también y sobre todo porque traemos al Parlamento temas que preocupan al conjunto de la ciudadanía: qué pasa con la educación, cuál es el número de estudiantes o cómo evoluciona nuestro sistema educativo. Les importa a las familias, le importa al profesorado, le importa a esa amplísima comunidad educativa y, por tanto, bienvenido sea un debate entre todos los grupos y el ministerio que siempre quiere mirar al futuro y mejorar la educación en este país, en España.

Por todo ello, a este grupo le interesa destacar tres grandes cuestiones que en su comparecencia ponía usted hoy de relieve. Ha hablado de muchas, sin ninguna duda, pero me gustaría acotarlas en tres. una primera reflexión sobre cuál es el panorama de nuestro sistema educativo en este inicio de curso; también una alusión al trabajo que ha venido realizando el ministerio y los compromisos adquiridos, y, por supuesto, una referencia a los nuevos proyectos, los nuevos planes del ministerio para modernizar y para dar estabilidad a la educación en este país. Comenzaré diciendo sobre el panorama de la educación en este inicio de curso que hay motivos para la satisfacción. Todos los indicadores que hemos podido conocer en este inicio de curso nos dicen con claridad que estamos mejorando. Tanto las cifras que facilitaba el ministerio sobre el inicio del curso escolar como el informe de la OCDE ponen de relieve el avance del sistema educativo español y la mejora incluso en aquellos niveles educativos donde tenemos detectados nuestros principales déficits. Usted señalaba en su intervención, señor ministro, que en este curso escolar tenemos muchos más niños y jóvenes escolarizados. Creo que es una cifra importante, pero sobre todo esa cifra, ese crecimiento tiene dos razones fundamentales: crecimiento en la etapa de 0-3 años y crecimiento, queremos resaltarlo, en formación profesional. Es decir, estamos ampliando la escolarización por abajo y por arriba, más allá de las etapas obligatorias, y sabemos que más tiempo de escolarización conlleva mejor educación, mejor formación y mejores posibilidades personales y sociales en este país. Pero ese crecimiento y esa cifra al inicio de curso no se producen porque sí, se producen gracias a unas políticas que está impulsando el ministerio y con las que está además cooperando el conjunto de las comunidades autónomas. Por tanto, son cifras que ponen de manifiesto un incremento de la población escolar y, reitero, sobre todo en formación profesional, con un 7,8 por ciento que sin ninguna duda es una esperanza para nuestra educación. Pero, señor ministro, señorías, esas cifras del inicio del curso escolar se relacionan estrechamente con las que aporta el informe de la OCDE sobre

el panorama educativo en este país. A pesar de que en esos indicadores podemos observar que efectivamente continuamos teniendo déficit y que en algunos porcentajes estamos por debajo de la Unión Europea, qué duda cabe, cómo no valorar como un avance significativo que por primera vez en nuestra historia más del 51 por ciento de la población adulta entre 25 y 64 años tiene ya —ya por primera vez— una titulación de bachillerato, de FP o superior. ¿Cómo podemos decir —creo que no es justo hacerlo— que no habido una evolución en los últimos años? Porque no estamos siendo justos con esa población de hombres y mujeres que han hecho un esfuerzo —además del esfuerzo de las administraciones— por tener unos estudios y superar una situación de déficit de hace veinte años. ¿Cómo no podemos valorar como positivo para el conjunto de la sociedad española que dos de cada tres jóvenes de entre 25 y 34 años haya estudiado bachiller o FP, que el 40 por ciento tenga un título superior o que mejoremos, por ejemplo, en 2 puntos en un año en FP y en bachillerato? Esos son avances. Por no hablar, porque podemos decir que sobresalimos, del porcentaje de titulados superiores tanto de FP como de universidad, por encima del de la Unión Europea. No es justo con este país ni es justo con la educación ni con el profesorado pensar, decir, afirmar que no está habiendo un avance en la educación en este país. Cuando oía algún comentario en este sentido recordaba también las cifras que se han dado, entre todos esos indicadores, en este inicio de curso escolar y que tienen mucho que ver con la cohesión social que está teniendo lugar en este país. Es que hace veinte años solamente el 10 por ciento de los estudiantes universitarios provenían de padres que tenían solo estudios básicos. Veinte años después, hoy, el 40 por ciento de los estudiantes universitarios pertenecen a esos sectores de trabajadores manuales. En solo veinte años no solo es que hayamos aumentado el número de universitarios o de titulados, sino que hemos avanzado en equidad y hemos avanzado en cohesión social y por tanto en posibilidad de desarrollo económico.

Señor ministro, señorías, no se trata solo de poner en valor estas cosas. Sabemos, y lo venimos reiterando una y otra vez, que tenemos problemas, que tenemos fracaso, que tenemos abandono escolar, que ahí hay que poner el acento, pero entendemos, por la autoestima de la comunidad educativa, del profesorado que está trabajando día a día en el aula, que ese esfuerzo colectivo hay que reconocerlo. Por tanto, estos indicadores del inicio de curso son un rasgo satisfactorio que simplemente nos deben seguir animando a mejorar en el camino que tenemos por delante. Por eso, frente a esas tesis de que vamos para atrás, de que el nivel educativo descende, entiendo que hay que anteponer los datos y reconocer lo hecho. Además creo que eso es bueno para todo, y por una sencilla razón, porque efectivamente en el Gobierno de España hemos estado muchos más años los socialistas y estamos orgullosos del trabajo que hemos llevado adelante, pero en las comunidades autónomas gobierna

el Partido Popular, el Partido Socialista, Coalición Canaria o en otros momentos ha estado Convergència, y todos, como bien decía el señor ministro, hemos hecho y estamos intentando hacer lo mejor posible. Que hay que mejorar, sin ninguna duda, pero reconozcamos el trabajo realizado. Por tanto, hay una línea que es la de mejora evidente, el avance de nuestra educación, pero también en esos datos del inicio de curso, señor ministro, daba su ministerio unas cifras que a este grupo le importa mucho destacar. Son las correspondiente al incremento de las cantidades destinadas a becas y ayudas al estudio, con el consiguiente incremento de beneficiarios, que se acerca —y hay que decirlo— a 1.700.000, y el aumento de gasto público en educación, que se estima en este año en el 4,95 por ciento del producto interior bruto. Es decir, en los seis años de Gobierno socialista prácticamente se han duplicado las partidas destinada a becas y ayudas al estudio. Recordaré, además, que las becas se han convertido en un derecho, se han elevado las cuantías y se ha diversificado y mejorado el tipo de ayudas. Con el incremento de gasto público en educación, España está recuperando en estos años del Gobierno del PSOE de Zapatero los niveles que bajaron en las etapas del Gobierno del Partido Popular. ¿Por qué destaca el Grupo Parlamentario Socialista estos dos elementos? Porque la apuesta por la equidad y por la igualdad de oportunidades no ha sido retórica. La igualdad de oportunidades ha llegado a miles de hogares españoles para que nadie, ningún niño o niña, se quede atrás y para que nadie se quede sin estudiar por falta de recursos. Hemos defendido —y usted hoy hablaba también de ello— que no hay calidad sin igualdad, como tampoco hay igualdad si la calidad no llega al conjunto de la población. Esa es una apuesta del Grupo Parlamentario Socialista de la que realmente nos sentimos satisfechos y nos satisface la acción del Gobierno. El compromiso con la educación, evidenciado en el aumento del gasto público, ha tenido sin ninguna duda una importante repercusión en la calidad de nuestra educación y en las cifras de incremento de alumnado o de mejora de esos niveles educativos. Por tanto, satisfacción más esperanza en los beneficios de la educación que podemos observar en estos datos.

Hay una segunda cuestión, la relativa a los compromisos a los que ha hecho referencia. También me voy a sumar a las felicitaciones que han hecho otros grupos porque la mayor parte de los proyectos, de los compromisos, de los planes —de los que usted habló en su primera comparecencia—, los ha llevado a cabo y son cuestiones que afectan al día a día de la educación, que afectan a los centros escolares, al profesorado y a las familias españolas. En cuanto al desarrollo del plan para combatir el abandono escolar, preguntaba el señor Esteban cuándo se iba a hacer ese plan y cómo estaba. Creo que se está haciendo un buen trabajo, con todos incluidos con las comunidades autónomas. La modernización de nuestro sistema educativo con la escuela 2.0, se le pongan los reparos que se le quieran poner en este

debate parlamentario, va a cambiar la escuela, los sistemas de aprender y de enseñar con el planteamiento que está haciendo el ministerio en relación con las comunidades. El impulso que se le está dando a la formación profesional con medidas novedosas y acordes con las necesidades de nuestro sistema educativo y nuestro sistema productivo. Señor Gómez Trinidad, yo sé que usted es un gran defensor de la FP, la conoce, la aprecia, le preocupa y cree que es fundamental. Lo único que nos gustaría es que esa inquietud suya fuese capaz de trasladarla para que no tuviésemos que escuchar en algún inicio de curso que los que estudian formación profesional no quieren ser estudiantes, porque desprestigia a la formación profesional. Ya sé que no salen de usted, lo sé perfectamente, pero no estará mal tenerlo en cuenta, y a mí me encantaría que todo su partido pensara como usted.

Señor ministro, damos un gran valor al trabajo que ha hecho el ministerio. Somos conscientes de que las propuestas del pacto educativo, por lo que significan de futuro, de estabilidad y de acuerdo están en los medios de comunicación, en los debates en el Parlamento, y en los debates que todos tenemos. Merece la pena ese debate, pero también merece la pena que aquí y en otros lugares se sepa, al tiempo que se está pensando en un pacto para mejorar y para hablar de qué vamos a hacer de aquí en adelante, que se ha hecho un buen trabajo y que en estos momentos el ministerio está llevando a cabo programas, planes y proyectos que están teniendo incidencia y mejorando la equidad y la calidad de nuestro sistema educativo.

Para finalizar, nuestro grupo también se quiere referir al pacto por la educación. Hemos dicho en muchas ocasiones públicamente, y hoy también aquí en sede parlamentaria, que cuenta con el apoyo del Grupo Socialista para este acuerdo por la educación. Como he señalado, en las últimas décadas hemos construido un sistema educativo moderno y equitativo que sin ninguna duda ha cambiado a este país; de lo que ahora se trata es de mirar al futuro, de partir de lo que hemos hecho. Lo que hemos hecho, lo hemos hecho entre todos: el Gobierno de España, los gobiernos de las comunidades autónomas, el profesorado y las familias. Ha habido mucha implicación en poner en pie todo lo que hemos hecho hasta ahora. Por tanto, partamos de lo mucho que se ha hecho, partamos de una estabilidad que signifique que reconocemos lo que ya existe y, sin ninguna duda, partamos desde la disposición de mejorar y de afrontar los retos de futuro que tiene la sociedad española, al igual que los tiene el conjunto de las sociedades europeas o incluso del ámbito internacional. Esos retos de futuro merecen ese gran acuerdo y ese gran pacto.

Este grupo no va a hablar de otros temas. Se han tratado muchos por parte de los grupos, pero que será otro el momento de hacerlo. Este grupo quiere hablar única y exclusivamente de la importancia de la profesión docente dentro del marco del estatuto, lo que significa realmente la carrera docente, una carrera que debe

motivar al profesorado e incentivar las buenas prácticas, porque está directamente relacionado con la calidad de la educación, con el reconocimiento; no con las tarimas, sino con una apuesta decidida por el profesorado. En ese compromiso, en esa corresponsabilidad, en ese diálogo y en esa propuesta de acuerdo está este grupo para apoyar esas propuestas del ministerio, del Gobierno y, por supuesto, para trabajar de común acuerdo con el resto de los grupos de esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: En primer lugar, quiero sumarme a las felicitaciones a los nuevos miembros de la Mesa, a su presidenta y al vicepresidente. Asimismo, quiero agradecerle al señor ministro la rendición de cuentas que nos ha hecho hoy aquí en una comparecencia general sobre la situación del sistema educativo. También ha dedicado una parte de su intervención a la política universitaria, que es lo que a mí me corresponde tratar de forma muy breve, básicamente porque estamos todos de acuerdo en que dentro de no mucho tiempo merecerá una comparecencia específica. Le agradecemos sus propuestas y la agenda del trabajo que nos ha facilitado, un trabajo que es para todos. Este trabajo implica responsabilidad, una responsabilidad que también es de todos.

Señor ministro, compartimos con usted que en general en educación, pero especialmente en política universitaria, estamos dando respuesta a un gran desafío. Qué gran palabra, desafío, que, si no recuerdo mal, usted mismo utilizó ayer en su discurso de apertura del curso académico en la Universidad de Salamanca. El gran desafío es estar en Europa y en el resto del mundo con criterios de modernización, de internacionalización y de convergencia europea, que es lo que está haciendo este Gobierno en la educación universitaria, intentando conseguir, alcanzar o, como mínimo, aspirar a las mayores cotas de calidad y excelencia. Queremos hacerlo con equidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Tenemos claro que hoy más que nunca no podemos prescindir de ningún talento, de ningún conocimiento —y menos del valor del conocimiento— para conseguir el bienestar y la cohesión. Afortunadamente, en lo que respecta a la política universitaria, nos encontramos en la recta final del proceso de adaptación de nuestros estudios universitarios al espacio europeo de Educación Superior, pero en la recta final de este proceso y en el inicio de otro proceso que, yo diría, es mucho más apasionante que la mera transformación de los títulos universitarios. Por eso sorprende que hoy hayamos escuchado aquí algunas afirmaciones o peticiones —me han preocupado más las peticiones que las afirmaciones— respecto al espacio europeo de Educación Superior. Este proceso no tiene que ser una mera reestructuración de las titulaciones, sino que va bastante más allá puesto que es una gran oportunidad para construir

un sistema universitario de más calidad y al servicio de la sociedad. Anteayer leíamos en la prensa, con motivo del inicio del curso universitario, el siguiente titular: «Bolonia aprueba su primer curso». Me pregunto si aprobar el primer curso significa no tener tareas pendientes, tener que resolver cuestiones pendientes, pero también me pregunto por el resultado de la convocatoria del *Starting Grants*, del European Research Council, que por segunda vez ha dado unos resultados magníficos para los investigadores españoles. ¿De dónde han salido estos investigadores? Son gente joven. La convocatoria es para los investigadores junior, como se llaman en Europa. ¿De dónde han salido? Dos veces consecutivas España arroja unos resultados magníficos. Tienen como mucho 30 años y habrán salido de nuestras universidades. En la línea del discurso que acaba de hacer mi compañera Cándida Martínez, debemos ser justos y reconocer aquello que se ha hecho bien.

El papel fundamental de las universidades en este momento es contribuir a un cambio de modelo productivo, a la formación de capital humano de calidad, pero también con equidad. Compartimos plenamente esta perseverancia del ministro en insistir en sus discursos en la calidad con equidad. Esto sintoniza profundamente con el carácter social de las políticas de este Gobierno. La política de becas, como ha comentado mi compañera, es una prioridad para este Gobierno y estamos convencidos de que lo va a seguir siendo, porque hay que seguir incrementando los recursos para becas, tal como dice el informe de la OCDE. En España tenemos las tasas universitarias más bajas de la OCDE, pero también tenemos las tasas más bajas en número de estudiantes universitarios con beca. En estos últimos cinco años el incremento ha sido considerable, no solo en cantidad sino también en calidad. Las modalidades de becas se han multiplicado. Esto es una realidad y hay más modalidades que antes. La dotación presupuestaria en 2004 para las becas de movilidad, las Erasmus que todos conocemos, ha pasado —esta cifra me la han escuchado repetir muchas veces en esta Comisión, pero voy a volver a hacerlo por si había alguna duda— de 4,6 millones de euros a los 66 millones de euros que ha tenido el ministerio este año. Estamos convencidos de que la política de su ministerio, la política del Gobierno y el apoyo que va a tener desde el Grupo Parlamentario Socialista será dar prioridad a la política de becas.

Una tercera y última cuestión. Junto al proceso de Bolonia, las medidas para impulsar la calidad, la excelencia, la modernización y la internacionalización empiezan a dar resultados. Estamos convencidos de que la estrategia Universidad 2015 es un marco que está siendo asumido de forma muy satisfactoria por las universidades españolas. El Grupo Socialista confía en que el resultado de la convocatoria de campus de excelencia internacional va a ser muy positivo, más allá de las asignaciones de recursos económicos que puedan disfrutar los quince proyectos ganadores. Pero el mero ejercicio de haber preparado estos cincuenta proyectos —el pro-

ceso de gran responsabilidad y esfuerzo que han hecho las universidades preparando estos proyectos para concurrir a esta convocatoria— representará un antes y un después para las universidades españolas, porque han hecho un gran trabajo y un gran esfuerzo que, en sí mismos, ya constituyen una recompensa.

Señor ministro, le agradezco que reconozca —siempre que tiene ocasión de hacerlo, lo ha hecho hoy y lo hizo ayer— a la comunidad universitaria el esfuerzo que hace, que ha hecho y que seguirá haciendo sin ninguna duda: a los rectores, a los investigadores, a los estudiantes, a los profesores, al personal de administración y de servicios, porque me parece que es justo. Me va a permitir, con su permiso, que le hurte unas palabras de su discurso de ayer, porque son de aquellas que quedan grabadas en la memoria, si no para siempre, para mucho tiempo. En el magnífico acto en el que estuvimos ayer en Salamanca, la lección inaugural fue sobre el tiempo, el sueño y los ensueños, y usted, de forma muy acertada, nos dijo: Si no hay tiempo, estamos perdidos; si no hay distancia, estamos acabados; menos mal que nos queda tarea. La tarea que nos queda —que es una palabra también magnífica— es bastante, pero la tarea que hemos hecho también es mucha, y hay que reconocerlo. Los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados también hemos hecho tarea más para converger que para divergir, señor González. La sintonía que tenemos usted y yo en el debate es ya tan elevada que incluso me replica antes de que haga uso de la palabra (**El señor González Rodríguez, don Adolfo Luis: Era en lo anterior.**), lo cual no sé si me tiene que halagar o me tiene que preocupar.

Estoy convencida de que en materia de política universitaria lo estamos haciendo bien entre todos, lo podemos hacer mucho mejor y seguro que lo vamos a hacer mucho mejor, también en el Parlamento. Tenemos un material magnífico, producto de este proceso de debate, que no nos ha ido nada mal. Tenemos una memoria y un calendario relativo a la resolución aprobada por el Congreso de los Diputados como consecuencia del debate sobre el estado de la Nación. Es una memoria que todos los grupos parlamentarios han recibido y en la que está reflejado al detalle cuál es el estado de cada uno de los temas que aprobamos en la resolución. Me parece que en política universitaria estamos en la buena dirección.

Señor ministro, estoy convencida de que el proceso de Bolonia, que acabará este año con la implantación de los nuevos grados, de las nuevas titulaciones —no tengo ninguna duda de que va a ser así—, abre otro gran proceso que es el de reconsideración de la política universitaria, del papel de las universidades, de la función de las universidades, pero desde luego va a ser para bien.

Permítanme, señora presidenta y señor ministro —y también con el permiso de mi compañera-portavoz—, que haga un comentario que no puedo evitar, sobre lo que ha expuesto usted hoy aquí respecto a la ley catalana de educación, la Ley de Educación de Cataluña. Quiero

decirle que compartimos plenamente su posición, una posición que ha quedado muy clara, que es que, en el caso de dudas, se abrirá el procedimiento habitual, como no podría ser de otra manera, y que la primera etapa es la conciliación que debería acabar con acuerdo en la comisión bilateral, como se hace siempre. Me preocupa que de forma recurrente el Partido Popular utilice la lengua en Cataluña. Se lo dice una diputada socialista catalana que ha visto como estos treinta años de un modelo de inmersión lingüística, absolutamente respetuoso con el bilingüismo estatutario que existe en Cataluña, han tenido resultados muy positivos para la calidad de la convivencia y para la cohesión social en Cataluña. Me sorprende también —se lo quiero decir, señor ministro, porque usted ha aludido a otros aspectos de la ley catalana poniéndolos en valor— que tanto que habla el Partido Popular de la cultura del esfuerzo, de plantearse objetivos, de la autoridad en la educación y en el papel de los docentes, de los incentivos, denosten de una manera tan burda el contenido de la Ley de Educación catalana y no sean capaces de ver en esta ley alguno de los valores que ellos reclaman. Porque es profundamente injusto no reconocer que la autonomía de los centros, la responsabilidad, la rendición de cuentas de los centros que existe en la ley va en esta dirección. Me sorprende que no reconozcan que las nuevas funciones que se le atribuyen a la dirección de los centros van en la línea de fortalecer la autoridad de los docentes. No puedo pensar más que están ofuscados que insisten en cosas que en el pasado han pensado que les daban algún rendimiento o que lo hacen por interés partidista. Ayer leía un artículo interesante no solo sobre la educación, si no también de conocimiento, de ciencia, del catedrático de sociología Víctor Pérez-Díaz, de la Universidad Complutense de Madrid. Este artículo empieza con algo que nos tiene que hacer reflexionar sobre el debate político en educación, no solo en el tema de la lengua. Decía: En política, unas veces caen las gentes en el autoengaño por interés, y otras por ofuscación. Casi es mejor que sea por lo primero —es decir, por interés— que por lo segundo. Porque si es por ofuscación, la persistencia en la cuestión emotiva les hace persistir en los errores. Si es por interés, es posible que si la situación cambia, rectifiquen su juicio aunque sea tarde. La verdad es que no sé si tan ofuscados están desde el Partido Popular en querer dividir por cuestión de la lengua, que siguen insistiendo, o si es que por intereses de vez en cuando intentan una vez más utilizar la lengua para intereses partidistas. Ni en un caso ni en otro sería bueno, ni que estuvieran ofuscados ni que fuera por interés. Quiero agradecerle, señor ministro, la respuesta que usted ha dado hoy aquí sobre este tema porque es la que está más en sintonía con el procedimiento jurídico y administrativo en un caso como el que se plantea, pero también es la que está más en sintonía con los valores que tienen que prevalecer en el debate político.

Para finalizar, esperaremos a su comparecencia específica sobre política universitaria. Confiamos en que las

cosas van a ir mejor y nos congratulamos junto con la comunidad universitaria y con todos los grupos parlamentarios por que en estos momentos, en este inicio de curso, podamos estar razonablemente satisfechos de la evolución del proceso de transformación de nuestras universidades, no solo de las titulaciones sino también de su camino hacia la calidad y la excelencia.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor ministro para contestar a todas sus preguntas.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Comprenderán SS.SS. que dos horas y cuarto de sus intervenciones exigirían una correspondencia rigurosa y sería al interés de las mismas y supongo que esperan que yo sea breve, brillante, directo, concreto, realista, eficaz. **(Risas.)** Por supuesto, que lo intentaré. Me llevará su tiempo hacerlo y si en algún caso alguna de las respuestas no está a la altura de la cuidada presentación de las preguntas atribúyanlo, por generosidad, a que no dispongo de todo el tiempo que merecería.

Más allá de toda retórica, les quiero agradecer enormemente lo que han dicho, que he escuchado atenta y cuidadosamente y que releeré cuidadosa y atentamente para incorporar sus aportaciones a la reflexión, al planteamiento y a la acción que como ministro me corresponde. Digo esto porque con alguna frecuencia últimamente se ha aludido a mi buena voluntad. En mi ingenuidad, entiendo que con eso están alabándome, pero por si acaso, por si se dedujera de ahí algo así como que no soy consciente de las dificultades que acarrea la tarea que me corresponde, les contaré cómo se resolvió un dilema histórico bien conocido —y no citaré autores— al respecto. Cuando uno intervino le dijeron: Eso es una buena voluntad de poder. Y el contestó: No, esto es el poder de la buena voluntad. Yo creo en el poder de la buena voluntad, en el poder político de la buena voluntad y, además, en el poder político de la buena voluntad política. Es más, yo creo que con mala voluntad no hay nada que hacer. Si me apuran, les diré que políticamente es más rentable ser buena persona. Yo no digo que yo lo sea. Hay algunos que creen que no, que lo que es rentable políticamente es no ser buena persona. No digo que yo sea buena persona. Quizás esto no les interese mucho, pero por si les interesara les diré que yo creo en la voluntad política y, por tanto, si hablamos de un pacto político, yo creo en la buena voluntad política y en la política con voluntad. Por eso, he tendido la mano y he encontrado la mano y esa voluntad política de los otros también, de todos los partidos, y sobre esa buena voluntad política podemos construir muchísimo en este país, porque los ciudadanos nos la están demandando, así que vamos a trabajar.

Será muy interesante que seamos realistas y para ello empecemos por reconocer un poco de dónde venimos, porque a veces se nos olvida cuál es la historia de ese siglo XX en el que decían que había ministros de Edu-

cación. Supongo que el ministro de Educación que dice que había ministros de Educación era de esos que eran ministros de Educación. Como nos comparamos con otros países y se habla a veces de Finlandia, igual conviene saber que allí había en 1900 un 5 por ciento de población analfabeta. No les voy a contar cuántos había en nuestro país para que sigan teniendo ilusión, sobre todo la ilusión de que vamos avanzando en alguna dirección. No les voy a contar cuántos universitarios había en España o cuántas mujeres universitarias hace cincuenta años ni tampoco les voy a contar una historia, sinceramente; solo les voy a recordar que es muy importante saber de dónde venimos para reconocer que en los últimos treinta años —y hablaré de la España constitucional— el esfuerzo que se ha hecho en este país es de tal calibre que no se explica su desarrollo social, económico y político sin tener en cuenta el esfuerzo que se ha hecho en educación y los resultados que ha habido, por ejemplo, en la educación superior. Sin los licenciados, sin las personas que se han preparado en distintos niveles, no se entendería el desarrollo económico, político y social de este país, salvo que ustedes lo atribuyan a alguna suerte de milagro o intervención externa a nuestra propia actividad. Por tanto, incluso para ser exigentes —y yo lo soy—, es muy importante que no nos flagellemos tanto, que nos vamos a hacer daño, que empeemos a reconocer también qué aspectos hemos venido haciendo de modo mejorable pero también positivo. Estoy de acuerdo con quienes dicen que partamos de un diagnóstico, y además acepto el reto. Que el diagnóstico sea independiente e internacional. Acepto el reto de quienes están utilizando el diagnóstico del informe de la OCDE o del informe Talis o, si se quiere más cercano, el informe que puede hacer el Consejo Escolar del Estado o, más aun, el informe —y aquí se ha hablado con respeto, como debe ser, de las comunidades autónomas— de los consejos escolares de las comunidades autónomas; por cierto, consejos escolares de amplia representación y espectro. Tomemos esos análisis leyendo no solo las páginas impares sino también las pares, viendo las cosas que nos van bien y las que no nos van bien. Ahora la importancia del desafío que tenemos nos llevaría a no estar tres años diagnosticando, porque mientras diagnosticamos ocurren cosas, incluso cosas que tienen que ver con la salud. Partamos de ese diagnóstico, aceptado queda. Un recuerdo: el último informe de la OCDE corresponde a un análisis de la situación del año 2006-2007. A ver si vamos a deducir del último informe de la OCDE los efectos de la LOE. Tendremos que vincular una cosa con otra. Y segundo, los datos de la inversión en políticas educativas del año 2006 no se corresponden exactamente con los de 2009. Por ejemplo, en inversión en educación ahora ya no estamos en un 4,6 por ciento sino más bien en un 4,80, hacia el 4,9. ¿Que algunos creen que hay que ir hacia el 6 por ciento? Cuenten conmigo, al menos en la voluntad de ir hacia el 6 por ciento, pero espero que lo voten también en los Presupuestos Generales del Estado todos los años. Espero

que, con pasión, quienes aquí han intervenido se levanten cuando se discutan los Presupuestos Generales del Estado y pidan que se suba en educación hasta el 6 por ciento. Espero esa pasión y cuenten conmigo para ella. También les tengo que decir que habrá que explicar a los ciudadanos en qué gastamos ese esfuerzo, toda vez que estamos en una situación económica que no es fácil, en la que hay muchos ciudadanos y ciudadanas que están en situación difícil y que nos pedirán que si hay un mayor esfuerzo en educación —desde luego, cuenten conmigo para pedirlo— también lo haya en otras cosas y, sobre todo, que demos cuenta pública de cuáles son los resultados de ese esfuerzo, toda vez que de 2001 a 2009 hemos tenido un incremento del 80 por ciento en educación. En el resto de los países hay una media del 5,25 por ciento y vamos en esa dirección. Si lo decimos escorlarmente: progresa adecuadamente. Pero a nosotros no nos basta eso. Tenemos mucha más ambición política y social, sobre todo social. La dimensión social de la educación es determinante para los que tenemos algunas convicciones y estamos en el Parlamento por eso. La dimensión social de la educación significa que hay que dar cuenta pública de todos y cada uno de los euros que invierten los ciudadanos en la educación y de que se hace con igualdad de oportunidades, con equidad para todos los ciudadanos, independientemente de su condición y su situación. Por tanto, hacen bien quienes en estas intervenciones han señalado que no solo basta con decir que se han incrementado las partidas en esto o en lo otro, sino que hay que explicar qué resultados están dando, qué objetivos se persiguen, qué análisis se deducen de algunas acciones. Lo que pasa con la evaluación de resultados es que a veces hay que dar un cierto tiempo para evaluar. Por ejemplo, si se empiezan a poner en marcha planes para combatir el abandono escolar y no ha pasado un año desde que se empezaron a poner, hay que dejar al menos que pase el año para analizarlos. Hacen bien también quienes dicen que hay que dar cuenta pública de los resultados, que hay que comparecer para hacerlo, que hay que informar de ellos. Ahora me referiré a esto, porque tienen toda la razón quienes lo piden. La LOE dice que el ministro tiene que dar cuenta ante el Parlamento de los resultados de la evaluación de diagnóstico. Bueno, pues a finales de este curso 2010 tendremos los resultados y compareceré en esta Comisión.

También se me ha hablado, con afecto, de incumplimiento. Yo que venía aquí tan contento para dar cuenta de mis cumplimientos y enseguida me han dicho: Le hemos pillado un incumplimiento. Bueno, un incumplimiento entre comillas. Ahora veremos por qué es un incumplimiento entre comillas. Por cierto, si tienen interés en que comparezca en alguna comisión, cuenten conmigo, pero una vez que vaya hablaré. Dicen que es necesaria la comparecencia para hablar de la evolución del espacio europeo de Educación Superior. Creo —y si estoy equivocado, luego rectificaré y mejoraré mis cumplimientos— que lo que se aprobó en el debate sobre el

estado de la Nación es que el Gobierno informaría antes de finalizar el periodo de sesiones de dicha evolución. Nosotros sí hemos informado y hemos remitido un informe sobre la evolución de la adaptación al espacio europeo. Ahora, si no basta con que se informe, sino que se quiere la comparecencia, cuenten conmigo, yo voy y además les presento el informe que ya envié. Yo creía que lo que tenía que hacer era informar, pero si hay que comparecer, encantado de hacerlo para informar del informe del que ya he informado. **(Risas.)**

Dicho esto, y más allá de cualquier juego de palabras, primero, lo que más me interesa es que haya interés en esto, y lo que más agradezco; desde luego, también agradezco más como ministro de Educación que se considere, como yo también lo hago, que en la ciencia y en la innovación este ministerio tiene mucho que decir. Por tanto, lo agradezco y lo haré. También es curioso que me digan: no hable usted de universidades. Y ahora me doy cuenta: no hable usted de universidades, que vamos a hablar nosotros. Es decir, ha habido cantidad de intervenciones de enorme importancia sobre las universidades que entiendo que en gran parte me están convocando a una nueva reunión, pero que también entiendo que en gran parte no debo responder hoy, toda vez que si había petición expresa de algunos parlamentarios de que no habláramos de la universidad, aunque ellos sí hablen de ella, creo que más bien me están anticipando la intervención que habré de hacer en su momento, aunque algunos han hecho distinciones muy inteligentes y muy pertinentes, como: hablaremos quizá del modelo global. Pero hoy también hay algunas cosas concretas. Procuraré hacer dos cosas: por un lado, contestar a algunas preguntas específicas que están en su derecho de hacer y, por otro lado, remitirme a esa comparecencia, pero no lo tomen a mal, era un poco lo que habíamos quedado en hacer.

Quería decir que tenemos que hablar de todos esos programas, planes y proyectos y tenemos que evaluarlos, yo desde luego estoy encantado de hacerlo, pero la primera posición es muy importante. El señor Tardà dice —para mi gusto con buen tino; no pongo notas, pero permítame al menos que lo alabe—: con el tiempo que nos había costado mejorar y avanzar en la LOE y ahora resulta que venimos con un pacto. Creo que el pacto tiene que buscar lo que buscan los ciudadanos, que es la estabilidad normativa mínima para poder movernos en el ámbito educativo. Creo que hay un cierto consenso sobre la estabilidad normativa. Sinceramente, tampoco veo que se den las condiciones ni la voluntad política ni la necesidad de abrir ahora un gran debate sobre la Ley Orgánica de Educación, basta ir al Parlamento alguna vez para no caer en tamaña ingenuidad. Otra cosa es que si se pacta, como se dice con mucha razón —los representantes del Partido Popular lo dicen con mucha razón—, sirva para algo. Ahí es donde tenemos que encontrar lo que es más interesante en la vida política, que es un cierto equilibrio entre la estabilidad normativa —el señor Gómez Trinidad lo decía— y que el pacto sirva para

algo. Si como resultado del pacto, si después de haber analizado, consensuado y trabajado la situación educativa en nuestro país entendemos que hay que hacer alguna modificación normativa, si es resultado del pacto sé que todos estamos dispuestos a ello. Pero no es lo mismo decir: quitemos las leyes existentes y vamos a hablar de la educación en España —que yo ya sé a qué suele conducir esto—, que decir: estamos en este contexto. ¿Por qué no hacemos una cosa, que es, para empezar, cumplir sería y rigurosamente la legislación actual? ¿Por qué no hacemos otra cosa, que es reconocer que asuntos como la calidad o el esfuerzo están en el preámbulo de la LOE, en el capítulo primero, de fines de la educación? ¿Por qué no hacemos una cosa, que es trabajar en la cultura, en el modelo y en el cumplimiento riguroso de la legislación actual y a la vez trabajar en el análisis de aquellos aspectos que pueden y deben ser mejorados? Una ley también es un espacio de experiencia y vamos teniendo una experiencia para ver qué cosas hay que mejorar y cambiar. Desde luego, si como resultado de este pacto hay alguna modificación normativa que hacer, creo que todos estaremos dispuestos a hacerla. Pero no seremos desleales a algunas conquistas sociales resultado del trabajo de toda la sociedad española, y una fundamental es la universalización de la educación, el acceso en condiciones de igualdad de oportunidades y la escolarización y socialización de la educación, que nos ha llevado a tener 9 millones de personas escolarizadas en educación superior; una conquista de esta sociedad, una conquista democrática de la que debemos sentirnos verdaderamente orgullosos y desde luego tenemos que trabajar para que eso no derive en otra dirección que podría ser algo así como que haya muchos mejores y muchos pocos. Ya sé que cuando había 200.000 universitarios había gente estupenda, ahora hay millón y medio, y les puedo asegurar que también hay gente estupenda, y desde luego no menos de 200.000. Lo digo por si alguno tiene añoranza de otros tiempos en que éramos pocos y buenos. No, ahora somos muchos y muchos buenos. Así que universalización, igualdad de oportunidades, extensión del sistema. Sé que si hacemos un pacto no será para poner en cuestión eso, será para que a partir de esto vayamos hacia procesos de mayor calidad y excelencia. Hoy se ha hablado de algunos programas que van en esta dirección. El señor Joan Tardà ha calificado de lastre histórico esta situación de las becas en Cataluña. Quiero decir una cosa que sé que él compartirá conmigo y es que los recursos no se deben repartir, los recursos se tienen que distribuir. Sé que esto puede parecerle a uno una frase, salvo que la piense. Y la historia está en que el reparto no va en la dirección de que donde se recauda se invierte, porque entonces no hacen falta ni Presupuestos Generales del Estado ni impuestos. Lo que hay que hacer exactamente es redistribuir por razones de equidad, de justicia y de necesidad, y yo comprendo que se diga: Aquí es donde se ha recaudado un 18 por ciento y solo se invierte el 10

por ciento. Supongo que será por alguna razón que tenga que ver con la renta, con la necesidad.

Esto no es para eludir la pregunta porque verá enseñada que la voy a responder, pero tenía también voluntad de decir públicamente que la redistribución y la distribución de los presupuestos incluyen una idea de justicia y de igualdad de oportunidades que nunca incluye la idea de reparto. Así que yo suelo decir que los presupuestos no se reparten, los presupuestos se distribuyen. Y, con la misma coherencia, hace bien el señor Tardà en decirme que sería interesante que en todos los procesos de planes cofinanciados hubiera una distribución y no una partición o, como se comentaba hoy, de al 50 por ciento. Igual tenemos que hacer políticas un poco más sofisticadas, pero también hay políticas de cofinanciación. Yo acepto el reto de que los modelos de financiación a veces son un poco rudimentarios y hacen simplemente una distribución del 50 por ciento cuando igual tendríamos que ser más sofisticados. Pero Cataluña tiene un convenio de gestión, le traspasamos el importe de las becas —añado— más 48 personas para hacer esa gestión, que suyos son y nadie les ha regalado nada. No podemos avanzar por ahora en el traspaso. ¿Por qué? Porque estamos pendientes también de un recurso en los tribunales que interpuso la Generalitat sobre las competencias en becas, y ese proceso de negociación se inició ya en 1998, dio lugar a una posición previa de traspaso, hubo una suscripción de un convenio de carácter anual para la gestión de becas y es cierto que los contactos para una firma expresa del acuerdo de traspaso son complejos. Para mí también son lentos. ¿Y a qué se debe? Se debe también a que hay un planteamiento en términos de competencias que nos hace por lo menos debatir si la norma básica estatal de la LOE y el Real Decreto 1721/2007 nos han llevado a un conflicto razonable, a un conflicto de las negociaciones de competencias entre este decreto, que llevó a la Generalitat a promover ante el Tribunal Constitucional la Ley de Educación de Cataluña. Y en las propuestas de acuerdo de traspaso remitidas por la Generalitat hasta el momento, no renunciamos nosotros a la capacidad para establecer determinados aspectos esenciales de esas becas, por esta razón de distribución, no por interferencia; por esta razón de igualdad de oportunidades no renunciamos a objetivos, a cuantía, a umbrales de renta y deducciones, ni es porque queramos reservarnos centralizada y territorialmente esto. Mientras no se dirima este conflicto con una sentencia, tendremos dificultades para dar el siguiente paso, pero no lo tomen como ninguna voluntad de poseer nada, sino como una voluntad de dirimir las competencias. Espero que esto se pueda hacer, desde luego también espero que el modelo de financiación del sistema universitario español en que se está trabajando nos permita también abordar algunas cosas que tienen que ver con agencias de calidad, que tienen que ver con las becas y con otros asuntos sobre los que tendremos que seguir trabajando.

Digo que tendremos que seguir trabajando porque yo soy de la opinión de que cuando hay conflictos en demo-

cracia, en vez de dejarnos llevar de estados de ánimo, de esgrimir principios —que yo creo en ellos—, lo que tenemos que hacer es aplicar procedimientos. En democracia el procedimiento es la mejor garantía de las convicciones. Digo esto porque hemos estado hablando de la ley catalana, y no es que quiera mezclar las cosas, pero la señora Fabra ha hablado de la ley catalana y yo comprendo su posición, pero hay un par de asuntos que yo quiero mostrar en los que veo de otra manera las cosas. Desde luego, una de las cosas que veo con toda claridad es que yo no tengo ninguna voluntad de inhibirme, y menos aún de lavarme las manos en relación con las responsabilidades, pero esto es un poco secundario —aunque para mí no lo es—. Lo que estamos haciendo con esto es seguir el procedimiento, y el procedimiento es que se nos solicita desde el Ministerio de Política Territorial informe a Educación y hacemos un informe. En el informe hablamos de distintas cosas, como puede ser la ordenación de las enseñanzas o el régimen de la función pública docente, es decir, sobre distintos asuntos. Al que le corresponde decidir no es al Ministerio de Educación, es al Ministerio de Política Territorial, que es el responsable de promover acciones ante el Tribunal Constitucional y que, recibidos los distintos informes, lo que hará es remitir, supongo, a Cataluña el informe correspondiente. Una vez que hablamos de procedimiento, por mi forma de entender las cosas y por la forma en que entendemos la relación con las comunidades autónomas, lo que se hace, dentro de la mayor normalidad institucional, es activar el procedimiento de conciliación, que está previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. A mí me gustan estas cosas, sinceramente; a mí me gusta la palabra conciliación; a mí me gusta el diálogo, que nos sentemos a encontrar, si hay algún problema, una solución. Es lo que a mí me gusta, pero como represento también a un gobierno y no solo soy ministro de Educación sino también ministro de un gobierno, del Gobierno de España, quiero decir que veo de otra manera, pero no quiero polemizar, que se diga que esta es una ley que está hecha en contra de la sociedad catalana. Yo lo veo de otra manera; lo veo de otra manera porque tengo una determinada manera de entender el Parlamento catalán, y si en el Parlamento catalán, con el consenso de distintas fuerzas y con mayoría parlamentaria deciden y adoptan una ley, puede ser que tengamos que hacer un debate —y en eso estamos— sobre la relación de la ley con el Estatuto, sobre la constitucionalidad del Estatuto, en eso estamos, y esperamos la sentencia. Me parece muy duro y, repito, no quiero corregir a nadie, decir que una ley hecha por un parlamento, con mayorías legítimas, está hecha en contra de la sociedad catalana; me parece muy duro porque eso sería tanto como abrir una brecha entre los parlamentos legítimamente constituidos y la sociedad y esa sería una brecha en el corazón de la democracia. Como yo represento a un gobierno democrático, digo que esto lo veo de otra manera.

Respecto a otras cosas, no he cambiado de posición, creo que el artículo de la Constitución es una gran política lingüística cuando dice que es el deber de conocer y el derecho a usar la lengua, y yo sigo manteniendo esto. Se ha indicado ya que parece que los datos de que disponemos garantizan eso en Cataluña. Pero, repito, como esto está pendiente de un procedimiento, sigamos el procedimiento, esperemos al procedimiento pero vaya esta intervención como miembro del Gobierno de España de respeto a las decisiones de un parlamento legítimamente constituido que, en virtud de su autogobierno, adopta una decisión y una ley que, para mi gusto —y supongo—, no es en contra de la sociedad catalana. También quiero decir —repito, sin entrar en el asunto porque habrá ocasión de hacerlo— que se ha hablado aquí en más de una ocasión de financiación. Se han pedido recursos, se ha dicho que como no haya recursos no tenemos mucho que hacer. Tanto en la intervención de la señora Pigem como en la del Partido Nacionalista Vasco se hablaba con mucho realismo y, en general, todos han intervenido diciendo que hacen falta recursos. Yo también lo creo y digo que se están poniendo recursos. Si uno mira la evolución de los recursos, esta ha sido muy notable. Yo soy más partidario de quienes están hablando de que analicemos bien la eficacia de esos recursos, es decir, de quienes de ustedes —perdonen que no cite en cada caso pero si no hago una respuesta global va a ser imposible— están diciendo que lo que hay que hacer es evaluar los programas, ver qué resultados dan y ver si son eficaces las inversiones que se están haciendo en general en nuestra gestión. Se ha pedido un gesto de reconciliación respecto del decreto. Mensaje recibido. Pero como yo soy amigo de los pactos podemos un día pactar qué gestos de reconciliación vamos a hacernos unos a otros, porque a mí una de las cosas que me enseñaron de la reconciliación es que conviene no reconciliarse solo en una dirección sino que haya reconciliación en las dos direcciones, porque si no ya no se llama reconciliación, eso tiene otros nombres. Y como yo soy gran amigo de la reconciliación estoy dispuesto a pactar reconciliaciones, un montón de reconciliaciones, lo que se llama el juego democrático de los intereses compartidos, presentables, confesables y expuestos con transparencia públicamente. Así que, de acuerdo, vamos a reconciliarnos todos con todos en un gran pacto de Estado con luz y taquígrafos donde sepamos con qué nos estamos reconciliando cada uno.

Respecto a este fondo de inmigración, es verdad que tiene incidencia educativa. No sé exactamente si Educación es la que tiene todas las competencias sobre esto —yo creo que no, probablemente tiene que ver ahora más con políticas sociales—, lo cual no quiere decir que a mí no me parezca muy importante lo que se ha dicho. Lo recibo y también lo transmitiré en la medida en que esto me corresponde a mí hacerlo. Yo no le resto importancia a lo que se ha dicho del *thamazirgt*. Creo que esta lengua merece como es lógico todo el aprecio y el respeto de su singularidad, pero como se me ha pedido que

no quieren que los ministros hagan declaraciones sobre esto, porque ya lo han hecho todos... Incluso se ha venido a decir, el señor Gómez Trinidad lo decía, que si uno encuentra la intervención de la ministra al comienzo del año pasado y la mía se parecen mucho, me quedo un poco inquieto de todos esos compromisos que adopte desde entonces hasta ahora que yo creía eran novedades respecto de la situación anterior, y hacer todos esos compromisos y cumplirlos para volver a la posición anterior, parecería que más bien hemos hecho un círculo. Sí es cierto que hay cosas que estamos reiterando ya demasiado en todos los contextos sociales, públicos y políticos y que lo que nos está pidiendo la sociedad es que pasemos a una serie de medidas activas, proactivas respecto de ciertos asuntos. Yo creo que sí se está haciendo pero estoy dispuesto también en ese pacto a que lo analicemos seriamente. Entiendo —quizá estamos equivocados— que la política que se está haciendo en Melilla es trabajar para que el profesorado hable esta lengua. Hemos puesto en marcha curso de formación del profesorado. No sé si están dando los resultados que se requieren. Además este curso se está trabajando en Melilla, porque es verdad que hay fracaso y es muy interesante la propuesta que se hacía de que analicemos un poco a fondo hasta qué punto estos fracasos pueden tener que ver no solo con situaciones sociales sino también con algunos contextos de la falta de inmersión en las lenguas vernáculas.

Aitor Esteban decía: quizás tienen que estudiar esta posibilidad de la utilización de las lenguas vernáculas. Estamos dispuestos a estudiar esta posibilidad. Pero lo que queremos garantizar es que en el territorio español también se conozca el español y haya el deber de conocer y el derecho a usarlo. Por eso las políticas equivocadas, espero que no, han sido formar profesores que hablen esta lengua, llamémosle así, sin más, poner mediadores culturales para que los estudiantes que no hablan bien el castellano no tengan dificultades en los centros. Le puedo asegurar que es una realidad social que nosotros tenemos en consideración. He escuchado con mucha atención su convicción en la defensa y exposición de este asunto. Sí creo que hay que hacer diagnósticos y panoramas, pero me parece que de ese diagnóstico sí que se están viendo algunos resultados. Agradezco a quienes han dicho que necesitamos un pacto. También agradezco a la diputada Mercè Pigem que ha dicho que analicemos con atención cómo tres partidos, Esquerra Republicana, el Partido Socialista de Cataluña y *Convergència i Unió*, han encontrado las bases para hacer un pacto desde posiciones que no siempre son fácilmente conciliables y que veamos cómo hay ahí un modelo de encuentro en una realidad. Espero que la prioridad de ese encuentro haya sido no solo la realidad de Cataluña sino la educación. Han hablado todos ustedes del profesorado, de primar la calidad docente y me ha parecido, y lo agradezco, que están señalando también en una dirección de la que hablamos poco, que es el acceso a la condición de profesor. Yo de esto no he hablado hoy, pero me

parece muy importante que se señale, sobre todo si se tiene en cuenta que se van a producir unas jubilaciones bastante numerosas en algunos ámbitos. Y la vinculación entre el acceso y la formación, y la previsión de evaluación que va a hacerse. Sobre esto sería interesante que pensáramos un poco más.

Respecto a preguntas de tanta importancia es difícil que yo ahora pueda improvisar. El diputado Aitor Esteban Bravo nos preguntaba: qué escuela del futuro desea, señor ministro, y qué pasos desea dar para ese modelo. Comprenderá que la pregunta llevará un rato y la respuesta también. Pero si tengo que resumir ya he dicho que es una escuela de igualdad de oportunidades, de formación donde los conocimientos sean compatibles con los valores, donde haya becas que garanticen el acceso de todos, donde se fomenten valores como la igualdad, la interculturalidad, la diversidad, la inclusión y se habilite una formación para la convivencia; de hecho, hay que reactivar el observatorio con la convivencia. Y desde luego espero que esa escuela inserte y prepare para la inserción laboral, para que el conocimiento transmita bienestar. Usted dirá: quizá estas son declaraciones. Es que la pregunta estaba pidiendo una declaración.

En cuanto a la escuela 2.0, se ha indicado, por un lado, que queda mucho por hacer, y, por otro, decía también el señor Gómez Trinidad que no hemos hecho prácticamente nada nuevo porque todo se venía haciendo hasta ahora. Espero que no hayamos estropeado lo que se está haciendo bien. Lo que estamos haciendo es conveniar con cada comunidad autónoma, hablando con cada una de ellas para ver qué están haciendo, cuáles son sus objetivos, sus intereses, sus logros, para que podamos apoyar sus iniciativas. No es una desconsideración con las comunidades autónomas, es un respeto a lo que vienen haciendo para ayudar, incentivar y potenciar lo que se hace, pero también para garantizar una cosa que se nos pide una y otra vez, que es la solidaridad y la igualdad de oportunidades para que se pueda garantizar que todas las comunidades tengan esos medios. En algunas estaban muy avanzadas, pero en otras no. Algunas tenían muchos medios, y otras tenían dificultades para hacerlo. Y ahí espero que pronto podamos trabajar. Me comprometo, una vez firmados todos los convenios, a ver cuáles son los objetivos que se logran para la gestión y generación de contenidos, la relación con las editoriales, la transmisión de esto a las familias, que son preguntas que se han hecho.

Se dice que es un acuerdo un poco a contrapelo; por otro lado, se dice que parece un acuerdo que no es del todo necesario, porque ya se estaba haciendo. Es evidente que también ha promovido una movilización de todas las comunidades autónomas y ha señalado en una dirección que es la de los nuevos lenguajes y los nuevos modelos educativos. Espero que dé también muy buenos resultados en la generación de una cultura distinta para formas de enseñar con más participación y más comunicación. Porque quiero decir, ya que ha habido inter-

venciones sobre el tema de la autoridad de los profesores y sobre el informe Talis, que el informe Talis nos enseña una cosa curiosísima e interesantísima que es que en España se tarda mucho tiempo en callar a los escolares, y yo me pregunto cómo será posible que en España se tarde más en callar a los escolares que en otros lugares. Lo que podemos decir es que el informe Talis dice que en los sistemas de enseñanza que son más participativos y comunicativos se callan antes los estudiantes. En los sistemas de enseñanza que exigen que todos estén en posición de firmes y en silencio ante alguien que va a hablar tardan un poco más. Otra de las cosas que también nos llama mucho la atención es que en un mismo centro, con la misma ley sobre la autoridad, con unos profesores se callan pronto y con otros tarde. ¿Por qué será? El debate es que también influye mucho el conocimiento, la *auctoritas* del profesor, el respeto que se merece y se hace merecer, pero de ahí no se deduce que no estemos dispuestos a hablar con todo rigor en el pacto sobre una cosa que es muy importante: reforzar y centrar bien el concepto de autoridad en una sociedad democrática, pero no es solo autoridad en las aulas, es también la autoridad en las familias y en la sociedad. Tenemos que comprender que venimos de un sistema autoritario y vamos hacia un sistema más participativo y democrático y tenemos que encontrar el sentido de la medida para que sea compatible la autoridad con la democracia, la participación y la aproximación. Muchos profesores me dicen que trabajan muy cerca de los alumnos, que incluso se acercan físicamente a su lado, que miran los papeles, que trabajan y les promueven, pero de aquí no se deduce que no estemos dispuestos a hablar con seriedad del tema de la autoridad, porque hay que hablar con seriedad del tema de la autoridad, para reforzar y dar prestigio, ayuda, formación.

Se ha indicado con mucho tino —perdonen que a veces valore algo, no lo quiero calificar, pero me parece muy adecuado que se diga— que además de dar ánimos a los profesores, conviene que les demos algunos apoyos, algunos medios y alguna retribución. Espero que esta frase se repita cuando estemos hablando del estatuto docente, porque habrá que hablar de remuneración. Estando como estamos en tiempos difíciles, probablemente, haya que hacer una proyección en el tiempo, una programación o dilación, porque ahora mismo no sería posible —y así se lo hemos hecho saber a los sindicatos— una respuesta contundente en el tema de la retribución. Pero no solo porque soy profesor —al menos lo he sido y veo con mucho afecto que se entre en estos asuntos— sino porque también es cierto que el reconocimiento y valoración social está también vinculado al esfuerzo económico que se hace por retribuir. Así que yo comparto todo esto. Un compromiso: trabajaremos por el estatuto del profesorado. Se me ha preguntado —y con razón— qué calendario había sobre esto. Después de la constitución de la mesa de negociación el pasado mes de julio ha tenido lugar la primera reunión el 15 de septiembre. En dicha reunión se acordó la relación de

temas y el calendario siguiente: la normativa de concursos de traslados en octubre; el primer borrador del estatuto en noviembre y nuevos temarios de oposiciones en diciembre. Así que en las próximas reuniones serán abordados los nuevos temas y fijado el calendario correspondiente. Las personas que trabajan en el ministerio saben que soy un obseso de los cronogramas, del calendario, de la fijación temporal de los compromisos. Ahí ha quedado ahora mismo un compromiso.

También en la previsión de los conciertos —se ha preguntado sobre ello— queremos aprobar el real decreto de módulos con el máximo acuerdo, como hemos dicho. Quizás podamos comprometernos a tenerlo en este trimestre, pero cuando se trabaja por consenso y se depende de los acuerdos parece muy sensato saber que dependemos del acuerdo para que fijar la fecha concreta para llevarlo adelante, pero no es por nuestra voluntad de no comprometernos explícitamente. Cuando se habla del Plan de lucha contra el abandono escolar se nos ha dicho, y con razón: ¿están ustedes valorando qué efectos producen algunos planes? Porque es verdad que se han hecho algunos planes y que se han distribuido algunos recursos. Es cierto que el plan se aprobó por unanimidad de todas las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación, donde hay representantes de distintos partidos y de distintas formas de concepción también del abandono escolar. Incluye medidas como el incremento de la oferta de PCPI que las comunidades autónomas están realizando; en noviembre se van a celebrar jornadas estatales para analizar su funcionamiento. Se habló de la flexibilización de las pasarelas entre las diferentes ofertas formativas. Se habló de esta plataforma de FP a distancia y también se ha hablado de las medidas del Gobierno, pero también hay medidas de las comunidades autónomas que veremos en la próxima reunión de la conferencia sectorial. Y ya digo que voy a promover la cultura que está en este mismo Parlamento y en esta misma Comisión, que es la cultura de la evaluación y de la rendición de cuentas, también de aquello que desde el Gobierno se destina a las comunidades autónomas. Porque alguno pensará que de 1900 hasta 2000 hubo Ministerio de Educación, pero a mí me toca crear —y además lo creo— que sigue habiendo ministro de Educación y Ministerio de Educación, que tiene que coordinar, promover, liderar, impulsar y generar políticas de igualdad de oportunidades y, como dice la Constitución, de solidaridad entre todas las comunidades autónomas, y yo voy a trabajar en esa dirección. Cuando digo esto me estoy refiriendo a que tenemos que hacer compatible la gestión de un Gobierno con el derecho y el respeto a las comunidades autónomas, como aquí se ha señalado, pero que nadie piense que va a haber solo comunidades autónomas —que tienen sus competencias— y que no voy a hacer la labor que me corresponde como ministro, que yo he definido ahora con alguna celeridad, y desde luego siempre por la vía del pacto y del acuerdo.

También quería decirles —y todos lo conocen— que la LOE lleva una memoria económica y que el Gobierno y las comunidades autónomas cumplen ese compromiso, y que desde luego el único seguro de vida de esta ley es exactamente esta memoria económica. Me parece que en relación con el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas, que ha supuesto algunas cantidades y algunos incrementos, hemos señalado que eran recursos también para servicios públicos esenciales, para la educación y la sanidad entre otros. También quiero recordar que el presidente del Gobierno y luego el Consejo de Ministros han señalado que de los 5.000 millones del Fondo local al menos el 15 por ciento iba destinado también a los ayuntamientos para aspectos relacionados directamente con la educación.

Respecto a la pregunta que ha hecho Convergència i Unió sobre la regulación profesional, la reforma en la que estamos ahora inmersos es una reforma de carácter académico; cuando un título se diseña para habilitar para el ejercicio de una profesión regulada, se establece en forma de orden ministerial y por acuerdo de Consejo de Ministros. Esto no significa cambio de atribuciones en las profesiones. Otra cosa es la modificación de la regulación de estas profesiones.

También quería decir que agradezco enormemente al Grupo Popular que en su intervención haya mostrado su disposición a abordar con rigor y seriedad los asuntos que tienen que ver con educación. Lo agradezco porque me parece indispensable para el país. Me parece indispensable la gestión de un nuevo modelo para procurar un impulso definitivo en la educación. Por tanto, no lo infravaloro, al contrario, digo que lo necesitamos y lo valoro enormemente. También se ha dicho —y con razón— que hay diferentes —y legítimas— concepciones ideológicas en la educación pero no creo que lo más interesante sea que las esgrimamos cada vez. Ya nos conocemos y sabemos exactamente que legítimamente, desde nuestra convicción, defendemos con consistencia lo que pensamos. Solo pido que pongamos por delante lo que nos une, los objetivos que nos unen. Señalo que, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, si uno analiza los textos y los programas electorales en educación —y yo lo he hecho— en del Partido Popular y del Partido Socialista, no tardará en encontrar diferencias, pero tampoco tardará en encontrar muchos aspectos que podemos hacer compatibles. Yo reto a ese desafío, sabiendo que no hemos de renunciar a los logros conquistados de igualdad de oportunidades y de la socialización de la educación.

También quería decir para ir acabando —pero no lo tomen como una desconsideración— que —lo diré con toda contundencia— para nosotros y para mí como ministro el apoyo del Partido Socialista Obrero Español —estos asuntos conviene decirlos en público— es determinante, muy importante, muy necesario y muy valorado. Por tanto, que nadie piense que esta es una cuestión insignificante para un ministro de Educación; es determinante, porque sé que se hace por convicción, porque

sé que se hace compartiendo modelos. Agradezco que se haya tendido la mano para un pacto y agradezco también que se indique y delimite el marco de juego señalando en qué cosas hemos progresado, en qué cosas estamos bien orientados y que se señale también en qué asuntos habría que luchar para poner de relieve lo que se ha conquistado o se ha hecho valer. Repito, será indispensable el apoyo de convicciones y de objetivos logrados y agradezco enormemente ese apoyo del Grupo Socialista en esta Comisión.

Terminando ya, no sé si este modelo no da más de sí, señor Gómez Trinidad; usted lo dice con contundencia. Yo creo que el pacto marcará lo que puede dar de sí, pero mi opinión es que da mucho de sí. A mi juicio, este modelo exige también un cambio de cultura que no estoy muy seguro de que la hayamos hecho. Me parece que lo que más nos va a costar a todos para mejorar es un cambio de cultura en toda la sociedad española que ponga la educación en el centro, pero también un cambio de mentalidad. En algunos asuntos es probable —yo no digo que no— que tengamos que cambiar de rumbo todos y juntos, porque si nuevamente se produce un cambio de rumbo en algunos asuntos pero lo hacen unos sí y otros no, volveremos a equivocarnos. También comparto el que esto ha dado muy buenos resultados para el país y a mí me tocará hacer valer con argumentos cuando estemos reunidos la importancia de los logros. Comparto que conviene que nunca renunciemos a nuestras convicciones y creo que hemos de ser capaces de no anteponer los intereses partidistas. Comparto esa posición que usted dice. Para mí, las convicciones son anteriores a los intereses partidistas, ahora bien, espero que tengan algo que ver. Dicho esto, soy muy consciente de las dificultades con las que nos podemos encontrar. Sí es una cuestión de Estado, creo que hay cuestiones de Estado. Desde luego, la lucha contra el terrorismo es una cuestión de Estado; desde luego, el modelo de Estado es una cuestión de Estado; desde luego, la educación es una cuestión de Estado. Ya sé que no son lo mismo, y enseñada surgirá un experto que empiece a distinguir que no son lo mismo, pero sí son cuestiones de Estado y espero que estemos a la altura de esto.

Con respecto a los otros asuntos que tienen que ver con la universidad, solo por la actualidad de la situación diré que nuestra intención es responder desde la Estrategia 2015, como se ha señalado, desde el proyecto de campus de excelencia que, con independencia del resultado, ha significado también la apertura de la mentalidad que ya están viviendo muchas universidades al vincularla con la producción, con los ayuntamientos, con los entornos sociales, con los entornos emprendedores, con la agregación también de otras instituciones próximas. El hecho de que cincuenta y tantos proyectos se presenten así, va a significar no ya toda una constatación de la calidad, sino la puesta en marcha de un proceso de calidad irreversible. No es cierto que se esté trabajando en la política del café para todos; calidad para todos, eso sí, y excelencia para aquellos que, desde la igualdad de

oportunidades, logren mayores cotas. Yo cité anteriormente en este Congreso, pero lo voy a hacer otra vez, que un exministro —ya que han sido citados ministros— dijo que había que lograr que todas las universidades españolas estuvieran por encima de la media. Yo soy de letras, pero sé que por encima de la media no pueden estar todas; al menos una tendrá que estar por debajo, y muy por debajo. Por tanto, lo que tenemos que hacer es ofrecer calidad para todos y excelencia para los que lo logren. Como ha habido un baile de decisiones o de fechas, quizá no me haya expresado bien cuando he dicho que para finales de noviembre estará resuelto; me refiero a que después de esta primera concurrencia habrá una concurrencia internacional, con una comisión internacional que evaluará los proyectos. Ahora lo que vamos a resolver es una cantidad de proyectos que recibirán una financiación de 200.000 euros para elaborar un proyecto contundente y competitivo para ir a un desafío internacional. Espero, y he dicho, que entre hoy, mañana y pasado podamos tener ya un resultado —¿y esto ya es comprometerse, verdad?— sobre estos campus de excelencia. Así que los que estén trabajando en la resolución, que son comisiones, espero que hayan hecho ya el trabajo o lo acaben en tres días y, con posterioridad, pasaremos a esa resolución.

Asimismo, como creo en la igualdad de oportunidades, creo que la política de becas es determinante, y en la propuesta que hemos hecho desde el Gobierno la política de becas no disminuye, y espero su apoyo para que continúe así, toda vez que de ello depende la efectiva igualdad de oportunidades y la movilidad. Perdonen si no me detengo en temas importantes —de los que espero hablar en la próxima comparencia— sobre la formación y la empleabilidad o sobre tantos asuntos decisivos como, por ejemplo, el tema sobre el número de becarios y, por ejemplo, esta cojera del sistema de los pagos de años académicos y años naturales. Desde luego, la web del ministerio tendrá que mejorar. Algo está mejorando, pero es cierto que como explicación de que aún es perfectible puedo ponerles el ejemplo de que en el tema de las becas, entrando más de cuarenta mil solicitudes al día, cuando en este momento el número de solicitudes pasan de un millón, ha habido un momento en que el sistema, cuando menos, ha dudado. Ha dudado tanto que nos hemos visto en la obligación de modificar la fecha de admisión de solicitudes y la hemos prorrogado hasta el día 10 del mes de octubre, conscientes de esta agilidad —se lo agradezco a quienes han impulsado que se haga— y esta comprensión de que nadie se puede quedar sin pedir becas porque caiga no sé qué página web. Esto me ha llevado a firmar dos resoluciones para ampliar el plazo hasta el día 10, entre otras cosas porque esto no es solo competitivo sino que es también de derecho. El Gobierno socialista ha aceptado y ha promovido con justicia que quien reúna ciertos requisitos tenga derecho inmediato a la beca y no queremos que nadie que tenga esos requisitos se quede sin cobrarla porque la página web tenga un mal día. Estaremos bien atentos.

Como estamos de actualidad, les diré con respecto a la Aneca que el día 13 hay una reunión del patronato de la Aneca y, entre otros puntos —como ya son puntos de una convocatoria pública—, se habla de un cambio en la dirección. Los cambios en la dirección obedecen a dos cosas: agradecimiento a la labor realizada por quien la ha dirigido, pero también algunos cambios de orientación. Hoy mismo también hemos hablado aquí de que se van a tomar medidas para habilitar y agilizar los procedimientos para verificación de los títulos y además también les he hablado de que se van a habilitar procedimientos para una mejor acreditación del profesorado, toda vez que no queremos que ocurra ni en un solo caso lo que aquí ha sido citado en el día de hoy. Por tanto, los hechos demuestran, con las tres afirmaciones que acabo de hacer, que agradecemos a Aneca el esfuerzo hecho, porque gracias a su esfuerzo y su seriedad hemos podido acreditar y verificar hasta el día de hoy, pero también he de decir que, cumplido ese tiempo y agradecida esa función, comienza la necesidad de un impulso, reorientación y mejora de lo que veníamos haciendo.

Solo les pido disculpas por lo que no haya podido responder, pero creo que todo tiene un límite y el mío ya ha sido pasado.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún partido desea intervenir? Tienen la palabra por cinco minutos. Cuando finalicen sus intervenciones y el ministro conteste, les pido a los portavoces que se acerquen a la mesa.

Señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Procuraré ser lo más breve posible, aunque solo sea por caridad a estas horas de la noche.

Me alegro, ministro, de coincidir en muchas cosas con usted y también le tengo que decir que no pasa nada si en algunas otras discrepamos. Creo que le hago un favor correspondiendo al encargo que me han hecho los que me han votado, que es ser la leal oposición y, por tanto, exigirle que cumpla con las promesas contraídas, pero por otro lado también hacerle críticas y propuestas alternativas que luego usted será muy libre de aceptar o no. Por tanto, no tengo ningún miedo a discrepar, pero evidentemente me alegro cuando coincidimos.

La comparecencia del comienzo de curso se ha establecido en los términos que hemos planteado, yo lo agradezco, y por tanto no es cuestión ahora de agotar los temas, tiempo tendremos de ir analizando esos otros asuntos que se han quedado como es la formación profesional, que creo que realmente merece una comparecencia en exclusiva, como también un tema que usted ha apuntado, en el que coincido, y que yo lo había dejado en el tintero como es la situación del profesorado. Evidentemente, coincido con usted —lo he dejado en el tintero— en que hay que hacer una revisión porque no son simplemente los derechos laborales de los profesores sino que efectivamente, como ha apuntado, hay algo tremendamente importante que es el acceso a la Función

pública docente. Un sistema educativo no es mejor que el nivel de sus profesores y me parece una triste realidad que muchos buenos jóvenes con magníficos expedientes y resultados en las oposiciones se queden fuera porque el sistema de acceso en estos momentos, cuando menos, es manifiestamente mejorable. Se me ha quedado también en el tintero, por la brevedad del tiempo, pedirle que ponga todo el esfuerzo y el empeño que pueda en Ceuta y en Melilla. Según los resultados escolares, allá son los más necesitados de recursos, de medios humanos y también de imaginación y de ilusión y en ese empeño va a contar con todo el apoyo de nuestro partido.

Solamente quiero hacer un matiz. Si hemos hablado de la ley catalana no es por falta de respeto al Parlamento, porque evidentemente estamos seguros de que el Parlamento ha votado lo que considera mejor para el pueblo catalán, pero, por un lado, hay ciudadanos catalanes que nos han hecho llegar sus quejas y que sienten que sus derechos, algunos derechos, como ciudadanos, sin apellidos, pero si les ponemos apellidos, como ciudadanos catalanes y como ciudadanos españoles, pueden quedar cercenados, y tenemos que sentirnos portavoces de ellos. Por otro lado, desde el aspecto que a nosotros nos afecta como miembros de la Comisión de Educación tengo que decir que a priori y en una lectura un tanto superficial parece difícilmente encajable que cuando estamos hablando de un pacto, de unificar y sumar, la lectura no ya superficial sino medianamente profunda de esa ley parece que más que sumar resta; diríamos que es una ley centrífuga en lugar de centrípeta, y no estoy defendiendo ningún centralismo. Eso es lo que nos preocupa y lo que hemos querido manifestarle y estoy seguro de que usted con su sentido del Estado vigilará, como vigila el ministerio, su responsabilidad. El Estado de las autonomías tiene un sustantivo que es el Estado y un genitivo, y a usted evidentemente le corresponde velar como a nosotros por el sustantivo.

Por último quiero decir unas palabras por cortesía hacia la portavoz socialista, mi compañera y buena amiga Cándida. Yo le agradezco los elogios que hace en sus intervenciones pero, mire, vamos a dejar fuera a los compañeros y al resto del partido y las declaraciones sacadas fuera de contexto de cualquier miembro político. Sería para mí muy fácil decir que algunos responsables socialistas lo cifran todo en la baja calidad educativa de sus padres para explicar el fracaso escolar, pero me parece que sería tremendamente injusto achacar eso a todo el Grupo Socialista, por lo tanto, seamos un poquito más serios porque más responsabilidades tuvo quien dijo eso que cualquier otra pretensión. Y en el resto no entro, señora Martínez, porque estamos hablando de países muy distintos, yo estoy hablando de la España de 2009, a punto de llegar a 2010, y usted me está hablando de la Arcadia feliz. Mire usted, estamos ante las quejas de los ciudadanos que nos dicen que el frigorífico no enfría y entonces el Partido Popular lo que está diciendo es que necesitamos un frigorífico no *frost* económico y ecológico y usted dice: Pues mi abuelo tenía botijo, no se

queje que ya tiene usted el frigorífico. No se trata de que todos tengamos frigorífico y hayamos avanzado respecto del botijo, esto tiene que ver con la equidad. Señora Martínez, deje usted de apropiarse de determinadas fórmulas y de determinados conceptos mágicos, su sistema —y digo «su», el suyo— no es nada equitativo; usted no ha propiciado la equidad cuando tiene un 30 por ciento como mínimo —y no cito lo de Andalucía— de alumnos que están saliendo a la sociedad sin ningún título. Eso no se puede llamar con seriedad un sistema equitativo; es un sistema absolutamente injusto y vamos a poner su nombre a las palabras. Si queremos solucionar lo que tenemos, el problema, con mayor o menor dimensión, habrá que aceptarlo y no vivir, repito, en una Arcadia feliz.

Por lo demás le reitero, señor ministro, nuestra voluntad de colaboración a pesar de las discrepancias. Creo que hay una coincidencia en lo que tenemos que hacer; también hay dificultades en el camino pero creo que ninguna es insalvable si hay una voluntad de reconocer las propias limitaciones y tenemos un objetivo común hacia el que caminar.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ:** Muy brevemente. Señor ministro, le pido excusas si no he cumplido con lo que había acordado con usted, yo creo que sí, porque he intentado ser lo más correcto posible; dado que usted ha hablado de grados, usted ha hablado de becas, usted ha hablado de verificaciones, en justa correspondencia no tengo más remedio que contestarle, porque si le hablo de todo lo que traía desde luego habría sido muchísimo mayor. **(El señor Ministro de Educación, Gabilondo Pujol: Ningún problema.)**

Mire, señor ministro, yo no vengo aquí a pillar a nadie, yo a usted no le he pillado. Usted, por lo que sea, por sus múltiples trabajos, como ha dicho antes, a lo mejor no era consciente de la moción; una cosa es una moción en el Pleno, en el Legislativo y otra cosa es el estado de la Nación, son dos cosas distintas. La moción claramente dice lo que dice y usted por temas de agenda seguramente no vino; entonces, como no vino y como estamos en la oposición —yo no vengo aquí a pillar a nadie— tengo que exigirle que cumpla el compromiso que el Legislativo le pide al Ejecutivo, simplemente. La moción sí fue del Grupo Popular pero fue transaccionada por todos los grupos y le puedo decir que tuve una magnífica relación, como no puede ser de otra forma, con la señora Palma y con el resto de los grupos. Luego no he venido a pillarle, de verdad, le puedo asegurar que me habría gustado venir con otra historia, no con esta. Nosotros reconocemos lo que se hace, yo lo reconozco, como portavoz de universidad, y mis compañeros reconocen lo que se hace bueno por parte del Gobierno, pero estamos en la oposición y tenemos que decir lo que encontramos regular o mal, y una de las cosas son las becas. Como le dije antes, no vamos a entrar en los números, pero a mí ustedes me han contestado lo que me han contestado y pensaba que el número era mucho

más alto. Por eso he venido aquí a decirlo y es un tema para hablar en una próxima comparecencia.

Usted dice cosas, que las suelta —perdón por la expresión, las dice— y no sé a quien van dirigidas. Me puedo ver afectado o no. Yo no soy gallego, pero vamos a utilizar un poco el lenguaje gallego. Usted dice que hay quien todavía quiere que sean pocos y buenos; esto dicho con respecto al mundo universitario y estudiantes. De acuerdo, eso puede ser para otras personas, pero vamos a decir a quien le corresponde, porque uno se queda pensando: ¿Para quién estará hablando el señor ministro? Sobre eso me gustaría tener una mayor claridad. Perdón, señora Palma, porque estamos hablando con el señor ministro, pero sí tengo que decirle que yo no me adelanto a lo que usted va a decir, le digo lo que usted dijo, desde un punto de vista histórico, en la última comparecencia, en la que me respondió que yo estaba buscando algo ahí a ver qué podía encontrar. No es esa mi intención, porque ni desde el punto de vista universitario ni desde el político he sido en mi vida así.

Le agradezco muchísimo la noticia que ha dado respecto a la Aneca, pero quien más se lo va a agradecer es la comunidad universitaria de este país, sobre todos aquellos que están con las acreditaciones de personas y de títulos. Me parece una decisión que ha sido demandada desde hace bastante tiempo. Con todos mis respetos para los actuales dirigentes y para los que han pasado antes, ha tenido sus disfunciones —aquí se ha dicho, y yo lo he dicho también— y, de acuerdo, esto pasa en cualquier sociedad y más en una sociedad universitaria que tan bien conoce usted. Por eso, muchísimas gracias por esta noticia, que seguramente afectará en positivo al espacio europeo de Educación Superior, que —y voy a utilizar las palabras de mi compañera la señora Palma— es una oportunidad del sistema universitario de más calidad. Ahí estamos todos y por eso luchamos.

Esperamos que en la próxima comparecencia o en las reuniones de pasillo, que también son muy importantes, podamos resolver temas del mundo universitario que tanto a usted como a nosotros nos preocupan, lo que será mucho mejor para la vida universitaria de este país en proyección a la Europa que todos queremos.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Martínez ha pedido el uso de la palabra y lo tiene.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ:** Intervengo para agradecer al ministro sus reflexiones sobre la educación tan importantes y su contestación a todos los grupos. Se suele decir que el tiempo para medir los resultados de educación es largo. Desde luego, no quedará por esta Comisión que el tiempo dedicado a la reflexión sobre los temas que nos preocupan hoy en la educación no sea largo. Hemos hablado de los temas de hoy, de los resultados de hoy, de cuál es el panorama de la educación que hoy tenemos. Es evidente que si hoy tenemos unos determinados porcentajes de universitarios o de bachilleres, o que si hoy tenemos una determinada situación educa-

tiva en este país no es porque venga de una decisión tomada ayer o anteayer; usted lo decía muy bien, señor ministro. Por tanto, si el tiempo para ver los resultados en educación es largo, habrá que medir, y para eso se hacen las evaluaciones, lo acertado o no de las políticas que se han venido desarrollando. Cuadra muy poco, por tanto, esas alusiones constantes a que comparamos lo que había hace veinte años con lo que hay ahora y se critica que nosotros hagamos cuando se insiste una y otra vez en que esos veinticinco años de política socialista —recuerdo que se van a cumplir veinticinco años desde que se aprobó la primera ley socialista, la LODE— han significado un desastre para este país. Yo no he querido aludir a ese tipo de cosas, sino que en esa medida larga del tiempo, que es como hay que medir la educación, espero que veamos lo positivo que se ha conseguido. He insistido en ello de manera colectiva, eso sí, con el orgullo de haber liderado procesos de cambio en materia educativa en este país como nunca se habían realizado. Y como se ha aludido a mi calidad, humildemente diré que la única calidad que hablando de mi persona se puede hacer la pueden hacer mis alumnos, que espero que al menos guarden un grato recuerdo de una profesora que hizo todo el esfuerzo posible por trabajar por este sistema educativo y además por mejorar la calidad y los conocimientos de mis alumnos en mi materia de historia en mi universidad; con toda humildad.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Voy a intervenir brevemente, señora presidenta, y siguiendo la misma línea.

Quiero referirme al anuncio del ministro sobre los cambios en Aneca. Evidentemente, me sumo a la satisfacción del señor González, pero quiero destacar que la Aneca viene haciendo un papel importante en un proceso de creación, de rodaje y de estabilización de un órgano de evaluación del sistema universitario que está siendo fundamental y que lo va a ser mucho más en el futuro, porque estamos con la imagen de la evaluación del proceso de acreditación de las nuevas titulaciones, de la acreditación del profesorado con el nuevo sistema después de aprobar la reforma de la Ley de Universidades, pero no debemos olvidar que este es el proceso de la evaluación *ex ante* todavía y que en un futuro muy próximo la Aneca va a tener un papel muy importante para la evaluación *ex post*, que en este país no habíamos implantado hasta ahora. Esto es lo que nos equipara a Europa, lo que nos homologa con los países de nuestro entorno, pero sobre todo es lo que nos va a permitir trabajar de verdad, de verdad para la calidad.

La segunda cuestión, relacionada con esta, es que, respecto al cumplimiento de lo que aprobamos en este Parlamento, la resolución que aprobamos como consecuencia del debate sobre el estado de la Nación —creo que el Gobierno aquí ha cumplido puntualmente y fue una enmienda del Grupo Popular, si no me equivoco— en un punto último decía: Remitir al Congreso de los

Diputados antes de la finalización del actual periodo de sesiones una memoria y un calendario de actuación en relación con el contenido de la presente resolución. Esto es lo que hizo el Gobierno, que con fecha, si no me equivoco, 30 de junio remitió a través de la Mesa de la Comisión a todos los portavoces esta memoria y este calendario. Por tanto, hay que reconocer cuando se cumple —esto no significa que no queramos más siempre— e insisto en que la rendición de cuentas del señor ministro ha sido para el Grupo Socialista absolutamente satisfactoria, tanto por lo que se refiere a su comparecencia hoy aquí como por la remisión de esta memoria-calendario que tenemos desde finales de junio, y sin ninguna duda lo será en el futuro con las comparecencias sobre política universitaria que tendremos ocasión de disfrutar todos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor ministro para contestar a las cuestiones que le han planteado.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Dos minutos para decir gracias.

Yo conozco a unas personas que cuando están de acuerdo continúan hablando hasta que están en desacuerdo porque no pueden soportar estar de acuerdo. Con esto quiero decir primero al diputado don Adolfo Luis González Rodríguez, en la medida en que le conozco —algo le conozco y no de hoy—, que siempre se ha comportado pública y personalmente con una enorme amabilidad y cordialidad. Esta es la verdad y lo tengo que decir también públicamente, no tengo ningún problema. La diferencia sobre informar y comparecer es lo que yo quería aclarar, en este debate, pero tampoco me sentía pillado. No sé si he dicho esa palabra, pero desde luego no es la que hay que decir. Como venía tan formalito, haciendo los deberes, esta idea escolar de que hay un tema que no he preparado bien..., pero solo puedo destacar esa amabilidad.

También quería decir que la Aneca no solo ha aprendido sino que también ha padecido algunas cosas porque las disposiciones a algunas veces son difíciles, complejas, burocráticas y casi garantistas y nosotros lo que queremos ahora es que no sea solo un asunto de personas. A las personas hay que agradecerles su labor, ¡han trabajado con tanta disposición y tanta generosidad!, pero también hemos aprendido y hay gente que aprende en sí misma. Tenemos que reconocer a las personas, aprender y modificar. No solo es un asunto de personas. A las personas hay que agradecerles su labor. Hay que modificar el modelo que como, repito, es difícil, burocrático y garantista; las garantías son buenas pero ser garantista... Tenemos que cambiar hacia modelos más flexibles, más ágiles, de más confianza, más evaluación post y no antes poniendo condiciones y trabas. O sea que todos hemos aprendido, pero reconozcámoslo. Reconozcamos también la importancia de la labor de la Aneca, como se ha señalado por todos. Yo he dicho que lo que

no se evalúa se devalúa y cuando en España se empezó a hablar de la evaluación parecía que todo el mundo miraba esto con recelo. Lo que no se evalúa se devalúa. Lo que no se evalúa no avanza. Por tanto no vaya a ser que modificando cosas perdamos esto que ya está interiorizado en el sistema español: que hay que evaluar, hay que valorar y hay que analizar las cosas. Esa es la cultura que yo desde el ministerio quiero poner a todos los programas que tengamos: hay que evaluarlos, valorarlos, ver qué objetivos, ver qué resultados, ver qué efectos producen. No solo una distribución.

Segunda cosa, casi para acabar, y un ejemplo. Muchas gracias, señor Gómez Trinidad. Yo sé que desde las diferencias que hay, desde la voluntad de hacer valer cada uno sus propias razones, también entiendo que hay voluntad de trabajar para abordar los problemas. Es muy complicado, son muy complejos, desde luego exige voluntad y yo confío en esa voluntad. Ya lo he dicho desde el principio, sí, hablaremos de la FP, del acceso de los profesores, de Ceuta y Melilla. Tendremos tiempo de seguir hablando, ¿no? He entendido también que la voluntad de la Ley catalana, de la que hemos hablado, era la voluntad de velar por el Estado, y yo nunca he puesto en cuestión la buena voluntad. Sé que se hace desde esto. Yo quería hacer valer un poco que no se abriera una grieta entre la sociedad y los parlamentos porque eso sí me parecía más problema. Dicho todo esto, muchísimas gracias.

También sé y oigo bien las palabras del Grupo Socialista. Las oigo bien, con cada adjetivo, y sé cuándo se está diciendo sí, vale, estamos dispuestos pero también queremos hacer valer nuestros esfuerzos, nuestros resul-

tados, nuestras conquistas, nuestras luchas, nuestras convicciones. Yo lo oigo bien y lo agradezco también. Voy a poner un ejemplo. La diputada Pigem ha dicho que hay que extender la escolarización hasta los 18 años; o algo así, ¿no? Yo no estoy en contra de que hablemos de esas cosas. Lo que digo es que cualquier paso que demos en educación tiene que garantizar estos dos principios que hoy hemos compartido que es hacerlo con calidad, hacerlo con recursos, hacerlo con igualdad de oportunidades. Por tanto si algún día en España decidimos conjuntamente que esto ha de hacerse, que sea con esas garantías. No se trata simplemente de tomar una decisión, pero desde luego, ¿dispuestos a hablar de eso?, dispuestos a hablar de eso. Hay países que lo han hecho, Portugal creo que tiene estas disposiciones; pero que los pasos sean garantizando esos principios, que no sean decisiones efectistas sino decisiones con presupuestos, con calidad, con igualdad de oportunidades.

Muchísimas gracias a los grupos parlamentarios. Para mí es indispensable estar aquí porque aprendo, escucho, oriento, centro, a partir de la voluntad de los ciudadanos expresada en la voluntad de los parlamentarios. Así que muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor ministro. Solamente espero que hayan tenido la paciencia suficiente y que don Emilio como vicepresidente y yo como presidenta hayamos estado a la altura de las expectativas que ustedes esperaban de nosotros.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**